

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS–

“ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES QUE SUFREN DE VIOLENCIA FAMILIAR
EN EL ÁREA DE EL MEZQUITAL Y SUS ALREDEDORES DE LA FUNDACIÓN
DÉBORA”

INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO PRESENTADO
AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS
PSICOLÓGICAS

POR

EVELINA SANCHEZ GONZÁLEZ

PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, NOVIEMBRE 2015

CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía

DIRECTOR

Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina

SECRETARIO

Licenciada Dora Judith López Avendaño

Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano

REPRESENTANTE DE EGRESADOS

CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía

DIRECTOR

Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina

SECRETARIO

Licenciada Dora Judith López Avendaño

Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano

REPRESENTANTE DE EGRESADOS

C.c. Control Académico
EPS
Archivo
REG.1011-2014
CODIPs. 1648-2015

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

16 de octubre de 2015

Estudiante
Evelina Sanchez González
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO QUINTO (15º.) del Acta CUARENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL QUINCE (43-2015) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 16 de octubre de 2015, que copiado literalmente dice:

"DÉCIMO QUINTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: **"ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES QUE SUFREN DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ÁREA DE EL MEZQUITAL Y SUS ALREDEDORES DE LA FUNDACIÓN DÉBORA"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

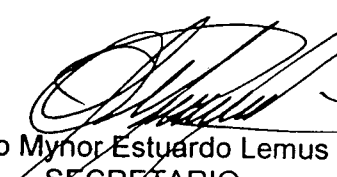
Evelina Sanchez González

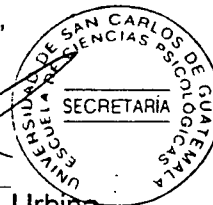
CARNÉ No.9310263

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Domingo Romero Reyes y revisado por el Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

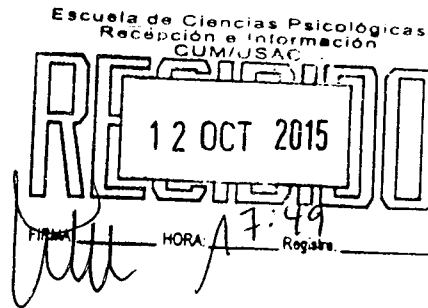
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO



/Gaby



Reg. 1011-2014
EPS. 018-2014

06 de septiembre del 2015

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

Evelina Sanchez González carné No. 9310263, titulado:

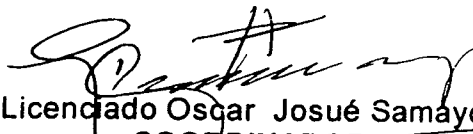
"ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES QUE SUFREN DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ÁREA DE EL MEZQUITAL Y SUS ALREDEDORES DE LA FUNDACIÓN DÉBORA."

De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez, en tal sentido se solicita continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera
COORDINADOR DE EPS



c.c. Control Académico

Reg. 1011-2014

EPS. 018-2014

06 de octubre del 2015

Licenciado
Oscar Josué Samayoa Herrera
Coordinador de EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Licenciado:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

Evelina Sanchez González carné No. 9310263, titulado:

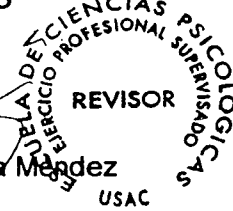
"ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES QUE SUFREN DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ÁREA DE EL MEZQUITAL Y SUS ALREDEDORES DE LA FUNDACIÓN DÉBORA."

De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva APROBACIÓN.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez
REVISOR


c.c. Expediente

Reg. 1011-2014
EPS. 018-2014

21 de agosto del 2015

Licenciado
Oscar Josué Samayoa Herrera
Coordinador de EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Licenciado:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

Evelina Sanchez González carné No. **9310263**, titulado:

"ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES QUE SUFREN DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ÁREA DE EL MEZQUITAL Y SUS ALREDEDORES DE LA FUNDACIÓN DÉBORA."

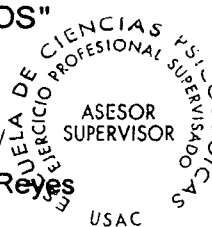
De la carrera de **Licenciatura en Psicología**

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este departamento, me permito dar mi APROBACIÓN para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Domingo Romero Reyes
Asesor-Supervisor



c. Expediente

C.c. Control Académico
EPS
Archivo
Reg.018-2014
CODIPs.1011 -2014

De Aprobación de Proyecto EPS

29 de abril de 2014

Estudiante
Evelina Sanchez González
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Por su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO NOVENO (19º.) del Acta DIECIOCHO GUIÓN DOS MIL CATORCE (18-2014) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 21 de abril de 2014 que literalmente dice:

“DÉCIMO NOVENO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: **“ATENCIÓN PRIMARIA A MUJERES QUE SUFREN DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ÁREA DE EL MEZQUITAL Y SUS ALREDEDORES DE LA FUNDACIÓN DÉBORA”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, presentado por:

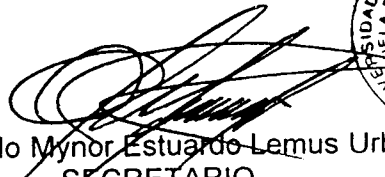
Evelina Sanchez González

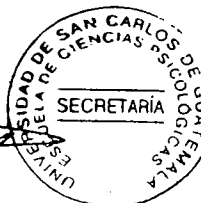
CARNÉ No. 9310263

Dicho proyecto se realizará en Zona 12, ciudad capital, asignándose a la Doctora Dora Judith Coloma, quien ejercerá funciones de supervisión por la parte requirente, y al Licenciado Domingo Romero Reyes, por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO



gaby

Centro Universitario Metropolitano –CUM– Edificio “A”
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono: 24187530



FUNDACION DEBORA

Por Dios, el Hogar y la Patria

Sector 1 Lote 173 Villa Lobos II Anexo

TEL. 2479-9954

Guatemala, 24 de noviembre de 2014

Lic. Josué Samayoa
Coordinador Académico
Departamento EPS
Facultad de Psicología
Universidad San Carlos de Guatemala
Presente

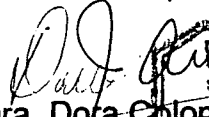
Estimado Licenciado Samayoa

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus actividades diarias.

Por medio de la presente, hago constar que la estudiante Evelina Sanchez González, quien se identifica con el carné número 9310263 realizó en esta organización su Práctica Profesional Supervisada de **"Atención Primaria a mujeres que sufren de violencia familiar en el área de El Mezquital y los alrededores de Fundación Debora"**.

La estudiante, mostró siempre responsabilidad, altruismo y dedicación al realizar su ejercicio profesional supervisado, inició el día 14 de marzo de 2014 y finalizó el 14 de noviembre de 2014.

Atentamente,



Dra. Dora Coloma de Barrientos
Directora Administrativa

Cc/archivo

PADRINOS DE GRADUACIÓN

Rony E. Garavito Alvarado

Pediatra Neonatólogo

Colegiado Activo No. 3309

Marco Antonio Garavito Fernández

Psicólogo

Colegiado Activo No. 303

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Es mi inspiración y fortaleza para alcanzar mi meta.

A MIS PADRES: Héctor “papi” y Ernestina por haberme concebido y criado con amor, a vivir con dignidad que me enseñaron.

A MIS HERMAÑAS: Yolanda, María de los Ángeles, Ada Lucrecia y Sara por el apoyo y motivación que me dieron.

A MIS HERMANOS: Manuel que vivirá por siempre su memoria, y Sergio con cariño especial.

A MIS HIJAS E HIJOS: que son mis cuatro pilares y gran parte de mi vida.

EVELYN mi firmeza

ROGELIO mi templanza

JACQUELINE la justicia

HÉCTOR “el grande” mi alegría

A MIS NIETOS: Roberto mi campeón, Dasha la niña de mis ojos, y Huguito que ocupan un lugar especial en mi vida.

A MIS YERNOS Mario Salguero y Juan Diego por amar y cuidar a mis hijas.

AGRADECIMIENTO

A La Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Ciencias Psicológica por ser mi casa de estudios y haberme formado académicamente.

A mi supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado Licenciado Domingo Romero Reyes, revisor Licenciado Estuardo Espinoza, por compartir sus conocimientos profesionales, a Dilia por el apoyo en el proceso de EPS.

A La Fundación Débora por darme la oportunidad y el espacio para realizar el servicio a la comunidad.

A Las Mujeres que asistieron a Fundación Débora.

A mis compañeras, compañeros y amistades en general por ser solidarios en todo momento.

INDICE

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

Pag.

1.1. Monografía del lugar.....	6 – 17
1.2. Descripción de la institución.....	17 – 22
1.3. Descripción de la población atendida	23
1.4. Planteamiento del problema.....	24 – 26

CAPÍTULO II

REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

2.1. Abordamiento Teórico Metodológico.....	27 – 42
2.2. Objetivos.....	43
2.2.1. Objetivo general.....	43
2.2.2. Objetivos específicos.....	43 - 44
2.2.3. Metodología del abordamiento.....	44 - 46

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

3.1. Subprograma de servicio.....	47 – 51
3.2. Subprograma de docencia.....	52 - 61
3.3. Subprograma de investigación.....	61 - 72

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Subprograma de servicio.....	73 - 76
4.2. Subprograma de docencia.....	76 – 80
4.3. Subprograma de investigación.....	81
4.5. Análisis de contexto.....	81 – 88

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.....	89
5.1.1. Conclusiones generales.....	89
5.1.2.Subprograma de servicio.....	89 - 90
5.1.3. Subprograma de docencia.....	90
5.1.4. Subprograma de investigación.....	90
5.2. Recomendaciones.....	91
5.2.1. Recomendaciones generales.....	91
5.2.2. Subprograma de servicio.....	91- 92
5.2.3. Subprograma de docencia.....	92
5.2.4. Subprograma de investigación.....	92
Bibliografía.....	93 - 94

RESUMEN

El presente Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado, plasma la experiencia referente al apoyo a la Fundación Débora, que atiende a la población más vulnerable de la comunidad del sector El Mezquital y sus alrededores, la experiencia se organizó en subprogramas, el Subprograma de Servicio se desarrolló con el fin de dar atención psicológica a la población de El Sector El Mezquital en la Fundación Débora, asimismo se informó de las actividades que se realizaron en dicha institución a beneficio de las mujeres que sufren de violencia, así como la población infantil y adolescente, se trabajó con técnicas cognitivas con el objetivo de delimitar y poner a prueba las falsas creencias y los efectos desadaptativos del paciente. La psicoterapia consistió fundamentalmente en ayudar a los pacientes a valorar sus actos y características personales de acuerdo con los resultados agradables o desagradables que producen, esto contribuyen a la prevención de toda clase de violencia, tanto a la mujer como al adolescente y a la niñez, que viven en los alrededores de la Fundación Débora, se trabajó con talleres de capacitación y charlas educativas.

El propósito del Subprograma de Docencia, por medio de los talleres educacionales, estableció programas de atención primaria en Salud Mental, así como se desarrolló acciones para la prevención de la violencia contra la mujer.

Por medio del Subprograma de Investigación, se determinó el por qué la mujer se mantiene en el ambiente de violencia y no pone denuncia a las agresiones que vive en el hogar, se sustentó en la Teoría Humanista que persigue como finalidad la orientación del sentido de la vida; y la Teoría Cognitivo Conductual orientando a cambiar los pensamientos distorsionados para modificar los esquemas del sujeto, con el cambio de patrones de conducta inadecuada por conducta adecuada.

INTRODUCCIÓN

Guatemala es el segundo país del mundo luego de Rusia con mayor índice de femicidios y según datos de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), entre enero del 2000 a diciembre del 2008 han sido asesinadas más de 2500 mujeres. En nuestra sociedad esto tiene sus raíces; la cultura durante mucho tiempo ha sido muy machista.

La violencia contra la mujer presenta un panorama mundial desfavorable, en particular en lo que hace a la salud de la mujer. La documentación de información se centra en la violencia en la familia, violación, agresión y violencia sexual, violencia contra la mujer en situaciones de conflicto y desplazamiento; al igual que la violencia contra los adolescentes y la niñez. Asimismo, se exploran las consecuencias de la violencia en la salud de la mujer y la función que puede desempeñar el servicio psicológico de salud mental en los esfuerzos multisectoriales para prevenir la violencia.

Siendo el Sector El Mezquital un lugar que está catalogado como uno de los más violentos en el ámbito familiar, con la aparición de daños en la salud tanto en lo biológico (como lesiones que causan discapacidad parcial o total, pérdida de años de vida saludable, hasta la muerte) como en lo psicológico, pues existe un alto grado de riesgo de perturbaciones lesivas y desintegración familiar. Se destaca además una muestra de actividades que se llevan a cabo en la Fundación Débora para prevenir la violencia contra la mujer y mitigar sus consecuencias; viendo toda la población inscrita se hizo necesario brindar acompañamiento para mejorar las condiciones de la vida de violencia y solucionar los problemas.

La violencia hacia la mujer y la conducta agresiva en niños es una de las causas y efectos que se abordó en el Ejercicio Profesional Supervisado permitiendo el desarrollo, la participación a nivel individual y de la comunidad, proporcionándoles atención primaria y secundaria con cada uno de los servicios dirigidos a mujeres, adolescentes y niños; brindándoles la oportunidad de su desarrollo personal a través de talleres y charlas informativas, terapias lúdicas dirigidas a los infantes.

Esto contribuyó a la prevención, disminución de la violencia intrafamiliar, al desarrollo de estilos de vida saludable, asimismo ejercitar los derechos y deberes de la mujer, además a que tomen decisiones para su prevención y atención integral de mujeres, adolescentes y niños. De este modo se contribuyó a la elevación de la calidad de vida teniendo en cuenta el valor teórico del humanista que aporta datos de importancia del ambiente en que se desenvuelve cada individuo, teniendo relaciones interpersonales con la conducta humana

Por medio de la observación, cuestionarios, talleres y charlas informativas se benefició a mujeres, niños, personal de Fundación Débora y en general a la comunidad que vive a los alrededores del Mezquital y de la Institución.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

1.1. MONOGRAFÍA DEL LUGAR

HISTORIA DE VILLA NUEVA

Villa Nueva surge como un poblado en el período hispánico, por Decreto de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala del 8 de noviembre del año 1839, cuando se formó el distrito de Amatitlán, en cuyo Artículo 1º se mencionó a Villa Nueva.

El distrito cambió su nombre y categoría a Departamento, según el Acuerdo del Organismo Ejecutivo del 8 de mayo del año 1866. El departamento de Amatitlán fue suprimido por el Decreto Legislativo 2,081 del 29 de abril del año 1935 y Villa Nueva se incorporó al Departamento de Guatemala.

Conforme a documentos del siglo XVIII, el 9 de octubre de 1762 en la primitiva Petapa y debido a fuertes lluvias, bajó un torrente de un cerro cercano a la población. Convenido el traslado, la población se movió hacia el noroeste, sobre las lomas de la cordillera, donde se fundó con el nombre “Nuestra Señora de la Concepción de las Mesas”, en terrenos que fueron de don Tomás de Barillas, tierras que poseía y cedió Blas de Rivera. En el transcurso de los años, el poblado cambió su nombre a Villa Nueva.

En una obra escrita alrededor del año 1,800 por el bachiller y sacerdote Domingo Juarros, se lee lo siguiente:

“La Villa Nueva de Petapa, población de mulatos, situada en un hermoso llano a 4 leguas de la metrópoli, es de buena planta, su plaza espaciosa, sus calles rectas de sur a norte y de este a oeste; tiene algunas casas decentes, iglesia matriz muy capaz y bien adornada, cuyo titular es la Concepción de Nuestra Señora, y una ermita del Calvario. Sus vecinos se ocupan en siembras de maíz”.

Para lo referente al poblado antiguo, Petapa, el Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente del 4 de noviembre de 1825, citado por Manuel Pineda Mont en su Recopilación de Leyes como ley 5ª, dividió el territorio del Estado de Guatemala en 7 departamentos. Perteneciente a los departamentos de Guatemala y Escuintla, se mencionó a la Villa Nueva de Petapa. En la división territorial del Estado de Guatemala para su administración de justicia por el sistema de jurados, según Decreto del 27 de agosto 1,836 citado también por Pineda Mont, se mencionó a Villa Nueva dentro del Circuito Sur de Guatemala.

El municipio de Villa Nueva fue fundado el 17 de abril de 1763 y en la actualidad, además de la agricultura, que es el original patrimonio de los habitantes, en los últimos años se han instalado dentro de la circunscripción varias industrias, comercios, residenciales, instituciones educativas que antes funcionaban en su mayoría en la capital, o bien nuevas.

HIMNO DE VILLA NUEVA

La letra y música del Himno de Villa Nueva son obra del profesor Gabriel Antonio De León, originario de este municipio, quien en el año 2003 recibió de parte de la Municipalidad de Villa Nueva un reconocimiento, acto en el cual se develó una plaqueta ubicada al pie de la Ceiba.

ESCUDO DE VILLA NUEVA

El escudo oficial contiene elementos que reflejan a nuestro municipio y su gente.

Los tres pergaminos:

El primer pergamino contiene el nombre de la Municipalidad de Villa Nueva; el segundo tiene grabada la fecha de fundación de Villa Nueva: “17 de abril de 1763”, y el tercero establece el departamento al que pertenece el municipio.

El arado:

Significa que el Municipio de Villa Nueva, desde su fundación y durante buena parte de su historia, tiene vocación agrícola por ser una tierra muy fértil.

El engranaje:

Representa una nueva era, en la que durante los años 50 (1950-1959), comenzó la etapa de desarrollo industrial con la llegada de empresas que propiciaron innumerables fuentes de trabajo para la familia villanovana. Al fondo del engranaje se lee “Mejor que la riqueza es la cultura” que da a entender que la cultura es un valor para la sociedad villanovana, estando por encima de la riqueza material.

El laurel:

Simboliza el triunfo, la formación de un pueblo nuevo integrado, unido, conformado con igualdad entre españoles y ladinos.

Servicios e instituciones:

Como el segundo municipio más grande del Departamento de Guatemala en cuanto a número poblacional, cuenta con los servicios básicos más importantes: energía eléctrica, agua potable, drenajes y asfalto, correos, telefonía, servicios de taxi, buses urbanos y extraurbanos, colegios, escuelas, institutos de segunda enseñanza, salas de cine, canchas polideportivas, estadio, estación de bomberos, mercado, pensiones, restaurantes, centros comerciales, hospitales privados, clínicas médicas particulares, Centro de Salud, cementerios, bancos estatales y privados, monumentos históricos, plaza central y varios edificios municipales, Comisaría de la Policía Nacional Civil (PNC), Policía Municipal (PM), Policía Municipal de Tránsito (PMT), Sede del Ministerio Público, Centro de Justicia, Juzgado de Familia, varias iglesias católicas y templos evangélicos.

Religión

La fiesta patronal es el 8 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción de María y el mismo nombre lleva la Parroquia, así como el Municipio: Villa Nueva de la Concepción. Se celebran otras fiestas tradicionales y de manifestación religiosa entre las que sobresale: La Cuaresma y Semana Santa, Corpus Christi; el 1ro. de noviembre con la visita al Cementerio a todos los difuntos y el Baile de los Fieros (o enmascarados).

La Iglesia Católica de Villa Nueva

La Iglesia de esta población tiene 50 varas de longitud por 16 de altitud. Sus paredes tienen 10 pilastras de 9 varas de alto, 7 ventanas y 4 en el presbiterio. Inicialmente sólo tenía 40 varas de longitud pero los señores mayordomos Don Juan Barillas y Doña Martina Fuentecillas proyectaron formarle un nuevo presbiterio de 10 varas contribuyendo con 100 pesos cada uno, lo que apenas alcanzó para los cimientos quedándose por algún tiempo parada la obra.

En el año 1848 el corregidor Don Braulio Civindanes le recomendó al señor Alcalde Don Ignacio Arrese su confirmación, quien con limosnas de los vecinos pudo continuarla y se estrenó el 6 de diciembre de 1851. Tiene una elegante portada de 16 varas de alto con 4 columnas de estilo galeonado. Fue hecha por el año 1796 por el presbítero Don Felipe Bernal Teniente y Cura de esta Villa.

Por su estilo colonial y el tiempo en que fue construida se puede decir que es un monumento histórico nacional. Ha sufrido dos destrucciones con los terremotos de 1917 y 1976, pero con las reconstrucciones que se han hecho se ha tratado de conservar lo más que ha sido posible su estructura antigua y colonial; en el año de 1953 se hizo un cambio en el techo de la iglesia, originalmente tenía techo de teja y barro; se cambió por lámina, por razón de costos.

Etimología

El término “Villa” habla de una categoría menor que ciudad y mayor que pueblo. Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, Villa significa “Población que tiene algunos privilegios con que se distingue de las aldeas y lugares.”.

En Guatemala, el Acuerdo Gubernativo del 7 de abril de 1,938 fija los requisitos a llenarse para que un poblado pueda obtener por disposición del Ejecutivo, categoría de Villa, y por lo general son algunas cabeceras municipales, que durante el período hispánico, en Guatemala, la Real Audiencia de la Capitanía y Gobernación General, concedía la merced de Villa a ciertos poblados en que predominaban los españoles.

Sobre el significado del término Villa Nueva, se dice que en 1,917 cuando el pueblo de San Miguel Petapa sufrió una inundación severa, la gente que sobrevivió a ésta, subió a una villa que estaba deshabitada parcialmente, y recuerdan que uno de los dirigentes del grupo expresó:... “vamos a la villa nueva”..., y eventualmente éste se convirtió en el nombre de la población que actualmente se conoce.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Villa Nueva es uno de los 17 municipios que conforman el Departamento de Guatemala. Se encuentra en la parte sur del mismo y colinda con la Ciudad de Guatemala, la ciudad capital de nuestro país.

Límites municipales:

- norte: Límite con el Municipio de Guatemala
Km. 07 carretera internacional al pacífico CA-9 (37 calle de la zona 12 de Villa Nueva)
- oriente: Límite con el Municipio de San Miguel Petapa
Km. 20 carreteras que de Villa Nueva conduce a San Miguel Petapa, identificada como carretera 2N
- sur: Límite con el Municipio de Amatitlán
Km. 25.2 carretera internacional al pacífico CA-9
- poniente: Límite con el Municipio de Santa Lucía Milpas Altas
Km. 28 carreteras que de Villa Nueva conduce a Santa Lucía Milpas Altas.

Extensión Territorial:

Son 114 kilómetros cuadrados de área en total, de la que una parte de su extensión se encuentra dentro de la cuenca del Lago de Amatitlán.

Elevación:

El monumento de elevación del Instituto Geográfico Nacional en el parque central del municipio, se encuentra situado a 1,330.24 mts. sobre el nivel del mar. (Gall, Francis. Diccionario geográfico de Guatemala. Tipografía Nacional, 1976.)

Clima:

El clima en el municipio de Villa Nueva es considerado templado, alcanzando durante todo el año, temperaturas máximas de 28°C y mínimas de 12°C.

Condiciones geológicas:

En lo que se refiere a condiciones geológicas del municipio puede decirse que su cabecera se encuentra dentro del llamado “Graben de Guatemala”, que define la depresión del Valle de Epónimo. En el mismo se encuentra un relleno de espesor variable, pero considerable, de cenizas y pómez recientes.

Esos materiales piroplásticos fueron depositados originalmente ya sea por lluvias o en parte por avalanchas de cenizas, produciendo mantos superpuestos. Las aguas meteóricas y fluviales, ocasionaron y depositaron estas cenizas en las partes más bajas del valle. Modificados en esta forma por depósito de aguas, se encuentran en la actualidad de nuevo expuestas al desgaste por la lluvia y el escurrimiento superficial.

Las mencionadas cenizas pómez recientes, son el producto de erupciones volcánicas explosivas y se conocen en la industria de construcción como arena blanca. Su granulometría puede variar entre polvo volcánico, de fracciones de milímetro, hasta componentes individuales de 20 cm. de diámetro.

Su composición es de vidrio volcánico ácido. Esencialmente, los mismos materiales componen el subsuelo de la ciudad capital. En el área de Villa Nueva propiamente, así como en sus alrededores inmediatos, se reconocen varias docenas de metros.

En el cauce y banco del río Villalobos, que corre al este de la cabecera, se encuentran gravas y arenas que son explotadas comercialmente, máxime que puede decirse que en la actualidad el cauce de dicho río está casi seco la mayor parte del tiempo, en las cercanías de la cabecera.

Accidentes Orográficos

Montañas: Cuenta con las montañas Cruz Grande, El Chifle, El Sillón, El Ventarrón, La Peña y Pueblo Viejo.

Cerros: Los cerros son: Loma de Trigo, Monte Rico y San Rafael.

Accidentes hidrográficos:

Ríos: Mashul, Parrameño, Platanitos, Villalobos y San Lucas.

Lagos: Amatitlán

CULTURA

Cada lunes el alcalde **Edwin Escobar** acompañado de integrantes del Concejo Municipal, participa en el Lunes Cívico en establecimientos públicos y privados de Villa Nueva.

La actividad incluye actos cívicos y culturales, e inician con el ingreso de las banderas, seguido de la entonación del Himno Nacional de Guatemala y el de Villa Nueva, así como el juramento a la bandera, seguido por una actividad cultural.

Con mensajes como: “Es importante soñar, para cumplir esas metas y poder alcanzarlas durante toda nuestra vida”, el ingeniero Edwin Escobar motiva a los niños y jóvenes en los establecimientos educativos.

Los estudiantes también abordan a la máxima autoridad municipal con cuestionamientos relacionados a la seguridad, educación, salud y bienestar de los villanovanos; a lo cual el ingeniero Escobar responde que desde antes que él asumiera el cargo había realizado varios proyectos y que siendo alcalde, con mayor razón trabajará por una Villa Nueva próspera, educada y segura.

También se realizan eventos culturales como la elección de la Señorita Villa Nueva, en el mes de diciembre y durante el mes de septiembre con motivo de las Fiestas Patrias se lleva a cabo la elección del Niño Alcalde por un día. Este evento es para motivar a la niñez a destacar en sus estudios.

La elección se hace a través de un proceso técnico en todos los establecimientos educativos seleccionando cada maestro de sexto grado de primaria al alumno más destacado del año.

Luego se realizan las pruebas correspondientes entre todos los participantes y se elige al Niño Alcalde, Concejal I, y Síndico I por un Día.

Tradiciones

La noche de los espíritus

Durante el año hay una fecha especial para los guatemaltecos que está reservada para el regreso de las ánimas benditas conocida como el Día de Los Muertos. Cuentan nuestros abuelos que el 31 de octubre, “al caer la noche, los espíritus regresan a buscar su cuerpo y salen del cementerio a merodear en busca de almas mal portadas o a visitar a sus seres queridos”. De manera que en lugar de sentirse temerosos por el encuentro con los espíritus se realiza una fiesta de bienvenida para aquellos que se extrañan, honrando la vida de los difuntos con festividad y colorido. En Villa Nueva el Día de Los Muertos se celebra con un toque muy especial, con un toque villanovano. Razón por la que hoy, se conoce cómo se festeja esta tradición en el municipio.

Los Fieros, una tradición ancestral en Villa Nueva.

El 31 de octubre en Villa Nueva se acostumbra a adornar las tumbas de los seres que ya partieron, se amanece en el cementerio el cual pasa iluminado toda la noche y se observa a lo largo de la avenida principal que conduce al cementerio general (3ra. Calle) a los vendedores con casetas de diferentes productos típicos del municipio como: chuchitos, caña de azúcar, dulces de harina y azúcar, nuegados, tortillitas, solporitas, quesadillas de maíz, jocotes en miel, manzanillas entre otros. Además de flores y coronas naturales o elaboradas de papel, preparándose para el 1 de noviembre, día en el que recorren los Fieros Villa Nueva. Muchos se preguntarán ¿Qué son los Fieros?

El desfile de los fieros o enmascarados surge como una burla a los españoles y por otro lado como una manera de alejar o espantar a los malos espíritus en el Día de

Todos los Santos. Luego, esta tradición pasó a ser popular en donde se pone de manifiesto muchos aspectos de la vida diaria de la sociedad villanovana, nacional y extranjera.

Este desfile da inicio en horas de la mañana frente al edificio municipal y los participantes imitan personajes variados elaborando sus trajes e indumentaria igual a la que utilizan ó usan los personajes que imitan, por ejemplo: los fundidores, las tinajeras, la Tina polaca, las vendedoras del mercado, el baile de las flores, Cantinflas, Blanca Nieves y los 7 enanos, Drácula, y muchos más.

El recorrido es acompañado por marimbas y orquestas nacionales que van interpretando los éxitos del momento, que regularmente es música muy alegre con la que amenizan a los enmascarados y público presente en las diferentes paradas que realizan las vistosas comparsas.

Hay un lema muy conocido y ya popular entre los participantes y es “No hay fieros sin chicha ni chicha sin fieros”, la chicha es una bebida que se prepara de manera especial en esta fecha y es elaborada con diferentes frutas, jugo de caña, panela, azúcar y otros ingredientes. Esta famosa bebida se sirve en un punto especial del recorrido a los fieros que así lo deseen.

La comparsa ganadora

Dentro del comité organizador se integra a un grupo de personas que conforman el jurado calificador, evaluando la manera en que se desenvuelven las comparsas o convites y el vestuario de todos los participantes que se inscriben una semana antes.

Al caer la tarde el pueblo se reúne en el parque central para enterarse quiénes son los ganadores en las diferentes categorías, recibiendo premios proporcionados por la municipalidad de Villa Nueva, patrocinadores que creen y confían en la administración edil.

Y es así como, desde el 31 de octubre Villa Nueva inicia una vistosa transformación de colorido, tradición y leyenda.

ORGANIZACIÓN

1 Villa (Zona Central), 5 Aldeas y 11 caseríos (varias fincas) Bárcena, Rancho Santa Clara, El Frutal, San Antonio, Villalobos, Santa Catalina (El Zarzal y Guillén), El Paraíso, El Zarzal, San Francisco, Rancho Azul, La Selva, Concepción, Santa Isabel, Roldán, Las Lomas y El Rosario.

Actualmente todas han sido fraccionadas y con desmembraciones convirtiéndose en más de 300 colonias, fraccionamientos y asentamientos, algunas en la parte central (zona 1) y el resto en las 13 zonas que corresponden a la jurisdicción. Algunas de estas colonias son residenciales y cuentan con los servicios básicos; también se encuentran en Villa Nueva, asentamientos muy saturados poblacionalmente uno de ellos el más grande de Centro América, El Zarzal y el otro Peronia.

POBLACIÓN

Entre 900,000 a millón de habitantes aproximadamente.

Según el Censo poblacional del Instituto Nacional de Estadística, realizado en el año 2002, durante el gobierno del Presidente Alfonso Portillo, la población total de Villa Nueva, es de 355,901 habitantes. Sin embargo, es bien conocido por propios y ajenos, que Villa Nueva ha sido considerada como un municipio dormitorio, y muchos de sus habitantes no se encuentran avecindados en los registros correspondientes. Algunos se encuentran temporalmente dentro del municipio, sobretodo en horas inhábiles.

Industria

Villa Nueva cuenta con un total de 282 industrias de diferentes tipos, entre las que figuran de alimentos, plásticos, textiles, metalúrgicas, químicas, pinturas, papel, madera y otras. Entre las principales industrias se puede mencionar: Laboratorios

DonovanWerke, Unipharm, Merigal (Farmacéuticas); Industria Galvanizadora Nacional S.A., (INGASA) Galvanizadora Centroamericana, S.A.(GALCASA), Tapa-metal de Guatemala S.A. (Metalúrgicas); Polyproductos S.A. Hilados del Sur S.A., Frazima Concepción S.A., Nylontex S.A. (Textiles); Pinturas Centroamericanas S.A. (PINCASA) Pinturas Superiores S.A. (Pinturas); Durman Esquivel, Tubo Vinil S.A., Tinacos de Centroamérica S.A.(Productos PVC); Procreto S.A. Blockera La Unión, Ladritebal, Distribuidora Mayen, Cementos Progreso (Materiales de Construcción); MegaPlast, Olefinas, Envaica (Plásticos). Además se cuentan, entre otras, 18 maquilas.¹

MEZQUITAL

El 14 de octubre de 1990, se toma posesión de los lotes que se habían adjudicado a las personas que vivían en los asentamientos ubicados en toda la zona de la colonia El Mezquital.

Se dice que tomaron posesión porque poseían unas cartas de adjudicación en las que se afirmaba que el lote que se les había dado era el que le correspondía a cada familia.

Desde entonces a la fecha han sido invadidos varios terrenos aledaños a Villa Lobos I y II y con los años estos terrenos han sido medidos y distribuidos a todas las familias que allí habitan actualmente.

Todo este sector ha sido catalogado como área marginal que padece pobreza y pobreza extrema.

ÁREA GEOGRÁFICA

El 17 de marzo de 1984, aproximadamente 30 mil personas incluidas en la categoría de pobreza extrema (ochocientas familias), pertenecientes a las etnias indígenas y

1

<http://www.villanueva.gob.gt/datos-generales-villanueva-guatemala>.

ladinas, realizaron desplazamientos internos, algunos por factores estructurales y socio-políticos de expulsión como la guerra interna y otros en busca de mejores condiciones de vida. Las personas que organizaron e invadieron tierras ubicadas al sur de la ciudad capital, ocupando terrenos públicos y privados, formando el gran asentamiento humano llamado Sector Mezquital.² La situación del país produjo que el golpe de Estado de 1984 fuera la principal noticia nacional e internacional que diera oportunidad a que se realizaran invasiones en este lugar. La cobertura de la prensa en Guatemala y la atención en el extranjero, hizo difícil el desalojo, por lo que expulsar a los invasores no era lo más conveniente para la imagen del país en esos momentos.³

SITUACIÓN ACTUAL

El Sector El Mezquital es parte del Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala; que cuenta con una población total de 71,136 habitantes.⁴ Este lugar está catalogado como uno de los más violentos y peligrosos. Entre los problemas socioeconómicos de mayor relevancia que afectan esta población se puede mencionar los siguientes: extorsión, drogadicción, narcotráfico, asaltos, embarazo precoz; desempleo, desnutrición, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, analfabetismo, altos índices de deserción y repitencia escolar entre otros.⁵

1.2. MONOGRAFÍA DE LA INSTITUCIÓN

Fundación Débora, es una Institución de ayuda a la mujer que necesita superarse a través de la educación, y educación para el trabajo; incluye talleres que se adapten a las necesidades de nuestra comunidad con el propósito de mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias; para así poder superarse ya sea poniendo un negocio en casa o en otro lugar.

² <http://digi.usac.gt/bvirtuallinvestigaciofiles/INFORMES/PUAH/INF.2006-007.pdf>

³ http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1161.pdf

⁴ INE. "XI Censo de población, VI de habitación 2002". Guatemala.

⁵ <http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/13/132758.pdf>

a buscar soluciones para problemas tales como delincuencia, drogas, problemas, por los que este sector ha sido catalogado como zona roja, en donde además el servicio de agua potable es únicamente dos veces por semana.

Viendo la necesidad de esta comunidad Fundación Débora inicia trámites para incluir primaria para adultos y apoya a la comunidad en la solicitud para la apertura de los básicos para adultos.

Las autoridades de la Institución toman cartas en el asunto y buscan la ayuda del Ministerio de Educación en DIGEEX con el Sistema Educativo que tiene el programa de NUFED. Debido a la necesidad existente de una oportunidad de superación, en donde además de recibir básicos por madurez puede seguir con la línea de la Fundación de proporcionar educación para el trabajo.

Quedando sorprendidas por la demanda no sólo de mujeres adultas sino de jovencitas quienes no han tenido la oportunidad de continuar con su educación y ahora podrán hacerlo, ya que se les ha vedado este derecho y ahora se les otorgará.

VISIÓN

Mujeres que viven en zonas marginales, alcanzan igualdad de oportunidades laborales, mejoran sus condiciones de vida y promueven una vida libre de adicciones y violencia.

MISIÓN

Disminuir los índices de pobreza, analfabetismo, adicción y violencia de las mujeres y niños en situación de vulnerabilidad, proporcionando salud, educación y capacitación.

FILOSOFÍA

Creemos que la mujer, necesita la oportunidad para desarrollar y lograr lo que desea.

OBJETIVO GENERAL

Promover la dignidad y una vida mejor para las mujeres y niños que residen en el Sector Mezquital, considerado como una zona roja, debido al nivel de pobreza y la presencia de organizaciones criminales.

OBJETIVO ESPECIFICO

Fortalecer familias, con especial atención a mujeres y niños que viven en situación de vulnerabilidad personal a través de educación, una vida libre de violencia, enfermedad y adicción, ya que la mayor parte de esta población sobrevive a pesar de la existencia de extorsión, tráfico de drogas, secuestro, prostitución de menores y otros problemas sociales.

INFRAESTRUCTURA

La institución cuenta con un edificio de su propiedad, tiene tres niveles, el primer nivel lo conforma una recepción con sala de espera, clínica médica y clínica dental, una oficina para la Directora del área Educativa, un salón de reuniones con maestros de escuelas aledañas; el dormitorio del guardián, un cuartito donde está la pila, el baño y las gradas para subir al segundo nivel, en esta área hay un salón el cual se divide en cuatro salones para impartir las clases de básicos y bachillerato, además se dan los talleres como el de belleza, textiles, corte y confección, manualidades, etc., además está la cocina en la cual se preparan los alimentos nutritivos para los 60 niños de 2 años a 6 años de edad, un baño y las gradas para el tercer nivel, el cual está formado por los tres salones para los niños de Preparatoria, Pre – kínder y Nursery, con 4 sanitarios y un lavamanos para que los niños aprendan a manejar los hábitos de higiene, además cuentan con el patio para recrearse con juegos.

AUTORIDADES

Fundación Débora tiene como autoridad a una Junta Directiva, la cual está compuesta por:

Presidente, Dra. Dora Coloma de Barrientos

Vice – Presidente, Silsa Susana Cifuentes de Portillo

Secretaria, Emilia López

Vocal I, Sonia Molina Urrutia

Vocal II, Licda. Pamela León

Secretaria Contadora, Yesenia Ramírez

HISTORIA

Fundación Débora fue fundada en el año 1997, promoviendo valores cristianos y un estilo de vida libre de adicción y violencia, trabajando en las 32 comunidades (14 asentamientos humanos y 18 colonias) que componen el Sector Mezquital catalogado como zona roja por el alto índice de violencia, pandillas juveniles, tráfico y consumo de drogas.

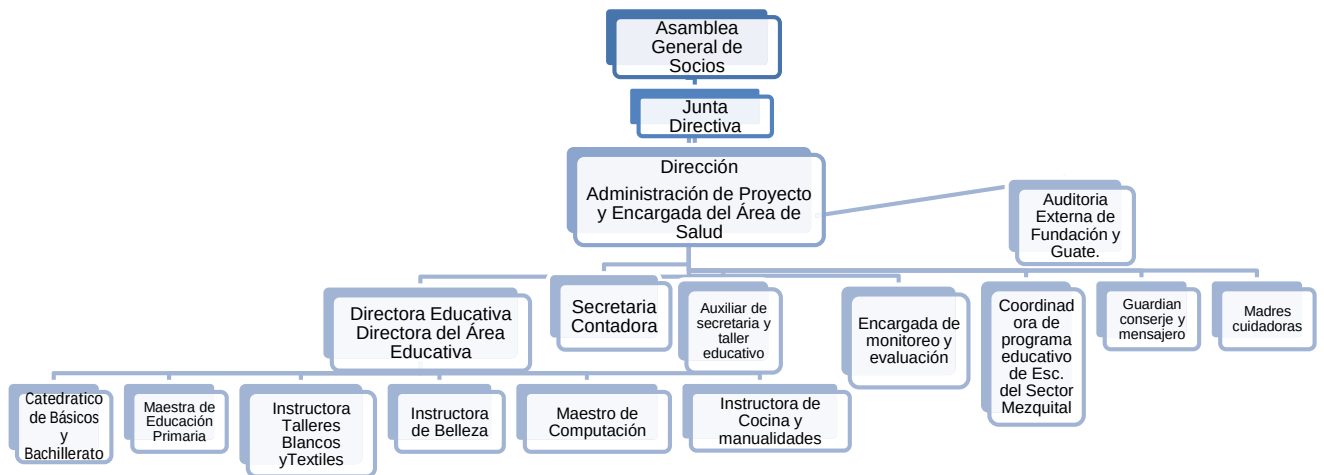
Fundación Débora atiende madres solteras, jóvenes y adolescentes, que viven en pobreza y pobreza extrema, que no tuvieron la oportunidad de tener educación formal, algunas han pertenecido a las maras o pandillas juveniles y en otras circunstancias referidas por el Ministerio Público u otra institución, por ser víctimas de violencia y algún tipo de adicción.

Estas mujeres vienen a Fundación Débora necesitadas de Dios en búsqueda de una oportunidad de educación y capacitación, de un tratamiento médico, un método anticonceptivo, consejería, apoyo psicológico, en búsqueda de un lugar seguro donde dejar a su niño menor de 6 años con cuidado, educación y nutrición.

Para el apoyo de estas necesidades Fundación Débora desarrolla los siguientes proyectos: Salud, Centro de Atención y Desarrollo Infantil, Educación Formal, Capacitación en Oficios Técnicos y Prevención de Adicción y Violencia.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE FUNDACIÓN DÉBORA

Lote 173 Villa Lobos II Anexo, Villa Nueva, Guatemala, C.A.



1.3. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

La población atendida en su mayoría son 62 mujeres de 13 a 55 años de edad, pertenecientes a la etnia ladina en su mayoría, aunque se cuenta con algunas indígenas; habitantes del sector de Villa Lobos II originarias de municipios como Ixcan, Uspantan, Chajul, Nebaj del departamento del Quiché, Santa Rosa. El nivel socioeconómico en que se encuentran es de clase media, pobreza o extrema pobreza. El nivel educativo que poseen es primaria no concluida en su mayoría, no cursaron básicos, ni diversificado por falta de recursos económicos.

Un grupo de 6 niñas que oscilan entre las edades de 7 a 12 años de edad, originarias del sector de Villa Lobos II y Amatitlán, estudian la primaria en Escuelas alrededor de la Fundación Débora, tienen nivel económico medio o bajo.

En casos muy especiales un grupo pequeño de 18 hombres que oscilan entre los 7 a 20 años de edad, nivel de escolaridad primaria, uno bachillerato, nivel económico bajo, la mayoría originarios de ese sector, uno originario de El Salvador.

Centro de Atención Infantil (Guardería)

Es un grupo de 62 niños de ambos géneros, (29 niñas, 33 niños) que oscilan entre 2 a 6 años de edad, su nivel económico es bajo, ambos padres tienen que trabajar, en su mayoría madres solteras; son originarios de ese sector, su nivel educativo es de Nursery, Pre-Kínder reciben estimulación temprana, y preparatoria.

1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia contra la mujer en el ámbito familiar y otros

La violencia contra las mujeres, es un fenómeno muy representativo dentro de los problemas de la sociedad que crece cada día más, no solo en nuestra ciudad, sino en nuestro país y en el mundo entero.

El maltrato que sufren las mujeres se da en varios niveles y en muchos ámbitos, es un problema que se da a nivel cultural por la educación y tradición que cada sociedad hereda por generaciones.

Esta problemática que afecta a nivel guatemalteco, también se encuentra presente en El Sector El Mezquital, Villa Lobos y sus alrededores, demostrando tener las mismas características de violencia de género femenino.

Hoy en día existen organizaciones mundiales y nacionales, que se preocupan por brindar un equilibrio en lo que se refiere a la igualdad de género.

En Guatemala existen organizaciones que se encargan de apoyar a las mujeres que atraviesan por el maltrato o violencia y que no han encontrado el valor para llegar al Ministerio Público a denunciar su problema. Es a partir de estas denuncias, que se comienzan a conocer los niveles más extremos de la violencia de género como lo son las agresiones verbales, físicas, emocionales y psicológicas, que incluso podrían llegar a un asesinato de la mujer en manos de sus agresores. Además que el riesgo que corren las mujeres al denunciar es alto, puesto que si su agresor se entera de que puso la denuncia le resulta fácil amenazarla o maltratarla más.

En la visita de reconocimiento en la Fundación Débora se observó que las mujeres mayores que están casadas, con hijos; unas tienen sufrimiento porque su esposo las abandonó con 3 o 4 hijos, se sienten desvalorizadas y creen que no pueden trabajar ni salir adelante con sus hijos, tienen pensamientos de suicidio, creyendo que con eso su pareja regresará con ellas, otras mujeres se presentaron con golpes porque su expareja las agredió y obligándolas a tener relaciones sexogenitales, creyendo que tienen derecho por la manutención de los hijos; en el caso de otras mujeres se presentaron con moretes en el rostro y con marcas en distintas partes del cuerpo; es porque su pareja llega a la casa en horas de madrugada y con alto grado etílico, además de pegarle, levantan a los niños a golpes. Hay otros casos de mujeres que sufren maltrato emocional, ellas no tienen libertad de expresar sus ideas, pensamientos y mucho menos sus sentimientos porque su pareja las calla, no permite que visiten a sus familiares, se les prohíbe entablar conversaciones con amistades, estas mujeres sólo pueden expresar o decir lo que su pareja le dice, además son mujeres que han perdido su identidad por el dominio del hombre. Las mujeres sufren de maltrato verbal, físico, sexual y emocional; la mujer, los niños y niñas son los más vulnerables a la violencia que se vive en el sector El Mezquital, Villa Lobos II y sus alrededores.

A los adolescentes que estudian en las escuelas aledañas del sector El Mezquital llegan en busca de apoyo psicológico porque sufren de violencia intrafamiliar, ellos presencian las peleas de los padres, cuando la madre demanda al padre y este se va detenido incluso queda en prisión por unos años, luego la madre tiene otra pareja, que los golpea, los manda a trabajar, quitándoles el derecho a la educación.

En el caso de las mujeres que oscilan entre las edades de 16 a 17 años, presentan una conducta violenta y de rebeldía hacia sus compañeras, algunas no se sienten satisfechas con ellas mismas, se sienten rechazadas porque ya

no las reciben en los Institutos Públicos por la edad, en sus hogares sólo reciben maltrato por parte de sus familiares, puesto que sus padres están ausentes por emigrar a Estados Unidos, según ellos para una mejor vida. Además, del maltrato que reciben por parte de sus familiares, hay casos como el de violencia sexual, que han sido violadas por algún familiar como tío o padrastro, y no saben cómo decírselo a alguien, estas mujeres creen tener la culpa de lo que pasó, esto no es más que los resultados del incesto cuando la víctima llega a sentir culpabilidad por lo que sucedió, y no tener un apoyo psicológico en su debido tiempo; la queja principal de la mayoría de las jóvenes es que las agreden tanto en la casa, que salen a la calle en busca de un consuelo, y se encuentran que lo único que les ofrecen es drogadicción o las venden.

Los niños a su temprana edad presentan signos de violencia y maltrato infantil, manifiestan una conducta violenta con las niñas de su misma edad, golpeando y gritando, tienden a repetir palabras con un lenguaje soez a sus compañeros y a la cuidadora de esa área, esto no es más que el reflejo de la conducta que se vive en su esfera familiar; presentan golpes en distintas partes del cuerpo, tienen miedo al hablar de lo que les pasó, su conducta es inhibida por el temor que sienten hacia sus padres, y si estos se enteran, que el niño dice lo que le sucedió, sus progenitores le pegan con el cincho o paleta; esto se debe a que los padres tienen patrones de crianza autoritario y violento.

En el grupo de los niños de 4 años, hay casos como el de una niña que manifiesta su conducta de aislamiento y sin deseos de trabajar en clase, ni de jugar en el recreo, de esa manera es como demuestra su inconformidad con la nueva pareja de la madre, se infiere que el padrastro podría tener abuso de poder hacia la niña o maltrato verbal. De esta manera se observó que la niñez de este sector es la más vulnerable.

CAPÍTULO II

REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

2.1. ABORDAMIENTO TEÓRICO METODOLÓGICO

Desigualdad de Género

De todas las situaciones de desigualdad entre etnias, clases sociales y generaciones, la de género ha estado presente en la historia durante miles de años construyendo socialmente en forma distinta hombres y mujeres, en cuanto a funciones, roles, derechos y obligaciones, pero especialmente diferentes en cuanto a la valoración social asignada a cada uno.⁶

El sexo otorga los diferentes roles a desarrollar por hombres y mujeres, lo cual genera un desequilibrio entre obligaciones y derechos donde la mujer adquiere una condición de desigualdad; la primera división sexual del trabajo se da al interior de la familia ya que es la primera institución que ejerce opresión en las mujeres, es aquí donde se aprenden y se refuerzan los roles tradicionales de género en forma natural (es normal que una mujer atienda las cuestiones del hogar) mientras que el hombre tiene la oportunidad de buscar nuevas alternativas.

Definiciones de la Violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer por motivo de género es la “violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada. Incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de libertad...”

6 | Ministerio Público, “Violencia intrafamiliar hacia la mujer”. Guatemala.

“La violencia contra la mujer, que menoscaba o anula el goce de sus derechos humanos y sus libertades fundamentales en virtud del derecho internacional o de los diversos convenios de derechos humanos, constituye discriminación, como la define el artículo 1 de la Convención.”⁷

En un documento electrónico del Ministerio Público se define a una mujer maltratada como “Aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo, él la obliga a realizar acciones que no desea y le impide realizar lo que sí desea”.

Violencia:

La Organización Mundial de la Salud OMS define la violencia como: el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.⁸

Se estima que la violencia, como el acto de ejercer algún tipo de agresión sobre otro o sobre uno mismo, este acto de agresión implica el daño o destrucción a través de diversos métodos que pueden ir desde lo físico y corporal hasta lo verbal y emocional.

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada".⁹

Violencia de pareja: se refiere al comportamiento de la pareja o expareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción

7 Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, "Estudio a Fondo sobre todas las Formas de Violencia contra la Mujer". E.E.U.U. 6 de julio 2006. Tema 60 a (de la lista provisional.

8 Organización Mundial de la Salud "Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud". Ginebra.2002.

9 Asamblea General de las Naciones Unidas, "Declaración sobre la Eliminación de Violencia Contra la Mujer". E.E.U.U. 1993.

sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control.

Violencia sexual: es cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito. Comprende la violación, que se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene, otra parte del cuerpo o un objeto.¹⁰

La violencia contra la mujer, está presente desde siempre en la sociedad, tiene sus raíces en la cultura histórica; durante mucho tiempo nuestra sociedad ha sido muy machista, el hombre ha creído que tiene el derecho primario a controlar, a disciplinar con severidad, incluso a abusar de la vida de la mujer y de los hijos. Eso ha sucedido bajo la apariencia del rol económico del hombre, proveedor de la alimentación.

Hay diferentes tipos de violencia que por lo general se ejercen en aquellas personas que son las más vulnerables como pueden ser las mujeres y los niños, y algunas etnias, por ejemplo: la violencia contra la mujer dentro de la familia durante su vida comprenden desde antes de su nacimiento; otra forma de violencia contra la mujer que se detecta son los golpes, la violación en el matrimonio como la violencia sexual, el abuso sexual de las niñas en el hogar. La violencia sexual comprende el contacto sexual abusivo de hacer que una mujer participe en un acto sexual no consentido, la violación, el acoso sexual, la trata de mujeres, y la prostitución forzada.

Violencia Física

Es la agresión por golpes, cortaduras, heridas y otras formas de lesión.

Violencia Psicológica

Cuando la persona es agredida emocionalmente (verbal, gestos, actitudes u otros).

Violencia Patrimonial

Cuando la persona es despojada de sus bienes materiales y económicos.

Violencia contra la mujer en el conflicto armado, las mujeres experimentan toda clase de violencia física, sexual y psicológica, causada por los actores estatales, que utilizan su poder por medio de la tortura, penas crueles, inhumanas o degradantes como las mutilaciones.

La discriminación es otra forma de violencia contra la mujer, por las normas sociales y culturales, así como por la dinámica de cada sistema social, económico y político. Factores como el origen étnico, la discapacidad entre otras también pueden ser causa de discriminación.

Consecuencias para la salud

La violencia de pareja y la violencia sexual producen a las víctimas supervivientes y a sus hijos graves problemas físicos, psicológicos, sexuales y reproductivos a corto y a largo plazo.

- La violencia de pareja y la violencia sexual pueden ocasionar embarazos no deseados, abortos provocados, problemas ginecológicos, e infecciones de transmisión sexual, entre ellas la infección por VIH. La violencia de pareja durante el embarazo también aumenta la probabilidad de aborto espontáneo, muerte prenatal, parto prematuro y bajo peso al nacer.
- Estas formas de violencia pueden ser causa de depresión, trastorno de estrés postraumático, insomnio, trastornos alimentarios, sufrimiento emocional e intento de suicidio.
- La violencia sexual, sobre todo en la infancia, también puede incrementar el consumo de tabaco, alcohol y drogas, así como las prácticas sexuales de riesgo en fases posteriores de la vida.¹¹

Aspectos legales relacionados con la violencia contra la mujer.

Definición Legal de Violencia Intrafamiliar

Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar ARTICULO

1.Violencia intrafamiliar. La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y para los efectos de la presente ley, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o 2 indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o exconviviente, cónyuge o excónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas.¹²

Según el Código Penal:

Art. 173 Violación

Comete delito de violación quien yaciere, con mujer, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Usando de violencia suficiente para conseguir su propósito.
2. Aprovechando las circunstancias, provocadas o no por el agente, de encontrarse la mujer privada de razón o de sentido o incapacidad para resistir.
3. En todo caso, si la mujer fuere menor de doce años.

En los casos prescritos la pena a imponer será de seis a doce años.

Art. 176 Estupro Mediante Inexperiencia o Confianza

El acceso carnal con mujer honesta, mayor de doce años y menor de catorce, aprovechando su inexperiencia u obteniendo su confianza, se sancionará con prisión de uno a dos años. Si la edad de la víctima estuviere comprendida entre los

12 Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, "Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar". Decreto No. 97-96 del Congreso de la República, Guatemala, 28 de noviembre de 1996.

catorce y los dieciocho años, la pena a imponerse será de seis meses a un año.

Art. 177 Estupro Mediante Engaño

El acceso carnal con mujer honesta, menor de edad, interviniendo engaño o mediante promesa falsa de matrimonio, se sancionará con prisión de uno a dos años, si la edad de la víctima estuviere comprendida entre los doce y catorce años y con prisión de seis meses a un año si la víctima fuere mayor de catorce años.

Art. 179 Abusos Deshonestos Violentos

Comete abuso deshonesto quien empleando los medios o valiéndose de las condiciones indicadas en los artículos 173, 174 y 175 de este Código, realiza en persona de su mismo o de diferente sexo, actos sexuales distintos al acceso carnal.¹³

Por ser de interés de este EPS, lo relacionado a la violencia intrafamiliar se aborda algún concepto relacionado con esto.

La Familia

La familia es muy importante para el desarrollo y formación de la personalidad, es quien brinda la cultura, tradición y busca satisfacer no sólo necesidades materiales y físicas; sino también las emocionales, aquí además de situar a la persona en un contexto se le enseña al individuo a vivir dentro de un grupo, lo cual brinda seguridad, ya que está satisfaciendo la necesidad de protección. Este núcleo brinda valores, reglas, límites y pautas de convivencia. Cuando surge la violencia, se genera frustración y deformación de las funciones tanto de la familia como de cada uno de sus miembros, dentro y fuera de ésta.

13 | Código Penal y Exposición de Motivos. 1ra. ed. Guatemala. Ediciones especiales. Edición de colección temas Jurídicos, s/f.e., Palacio Nacional Guatemala. 27 de julio 1973.

Fines que debe cumplir la familia

Protección social: que consiste en provisión de alimento y abrigo; y en la satisfacción de las necesidades materiales que mantienen la vida y dan protección ante peligros externos, función que se realiza mejor bajo condiciones de unidad y cooperación social; que da base a la prevención social dentro de los vínculos de las relaciones familiares.

Identidad que da a la familia la oportunidad para desplegar la identidad personal, ligándola a la identidad familiar, este vínculo de identidad proporciona la integridad y fuerzas psíquicas necesarias para enfrentarse a experiencias nuevas.

Identificación psicosexual: que da el soporte para el moldeamiento de los papeles sexuales y prepara el camino para la maduración y realización sexual.

Práctica social: permite que los miembros de la familia puedan integrarse a papeles sociales con la responsabilidad que esto conlleva.

Agresión

Implica la necesidad de actuar coercitivamente sobre los demás, con inclinación a la violencia. Aparece como reacción a una amenaza (o lo que interpreta el sujeto como tal) contra el poder propio. Puede observarse en todos los aspectos vitales para el individuo, especialmente en el marco de las relaciones sociales, en forma de lucha, conquista, usurpación, coerción, destrucción; también en las relaciones sexuales como placer por el dolor causado (sadismo). La agresión se dirige primeramente a otras personas o a objetos, pero puede reflejarse secundariamente sobre el propio sujeto cuando es inhibida por obstáculos, es decir, cuando es reprimida por normas sociales y el deseo de adaptación social, resultando el masoquismo, el odio así mismo, el menosprecio de sí mismo, el suicidio. El psicoanálisis señala e investiga la parte que tiene la agresión en el sentido de la conducta, según Freud, la fuente instintiva de la agresión es el instinto de muerte y su objetivo instintivo es la destrucción, según Adler, la

agresión es una manifestación del instinto de poder y tiene como objetivo la consecución del predominio.¹⁴

Violencia intrafamiliar es una situación de abuso crónica, permanente o periódica. Por eso, la violencia intrafamiliar se refiere a distintas formas de relación abusiva que existen en la familia. Esto implica que cualquier miembro de la familia independientemente de su edad, sexo, raza o color puede ser partícipe de una relación abusiva.

Categorías de la violencia intrafamiliar

Maltrato Infantil

Es cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores, como el abuso físico, abuso emocional, abuso sexual, abandono físico, abandono emocional, niños testigos de violencia.

El Artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece que los países “tomarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas adecuadas para proteger al niño de toda forma de violencia física o mental, de traumatismos o de maltratos, de descuidos o tratamiento negligente, de maltrato o de explotación en especial del abuso sexual, mientras se encuentre al cuidado de sus padres, del guardián legal o de cualquier otra persona que esté al cuidado del niño”. A pesar de esto, el maltrato infantil es un problema escondido en muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo. “En la región de América Latina y El Caribe, no menos de 6 millones de niñas, niños y adolescentes son objeto de agresiones severas y 80 mil mueren cada año por la violencia que se desata al interior del núcleo familiar”. Cualquier niño sin discriminación de edad, sexo o condición socioeconómica puede ser víctima de

14 | Dorsch, Friedrich, Diccionario Psicológico, editorial Herder, 1981. Barcelona

maltrato infantil en cualquiera de sus formas.¹⁵

Origen del Maltrato Infantil

No existe en Guatemala, datos precisos sobre el maltrato infantil. Solo se tiene una evidencia imprecisa de la situación, tanto por falta de conciencia tanto por el desconocimiento de los criterios para la detección y el diagnóstico. La falta de legislación adecuada hace más difícil la atención de esta problemática, en la persona de la víctima como el victimario. Esto hace que el problema pase desapercibido e ignorado y se dé un alto subregistro de casos.

Causas del Maltrato Infantil

Las fuentes revisadas concuerdan en que el maltrato infantil es un problema multifactorial, es decir multicausal y multidisciplinario. Entre las causas principales que generan el maltrato a menores, se pueden mencionar las siguientes:

- Personalidad o modelo psiquiátrico/psicológico: postula una relación entre el abuso/abandono infantil y la presencia de enfermedades mentales o de algún síndrome o desorden psicológico específico, en la actualidad varios autores admiten que solo entre un 10 y un 15 % de los padres abusivos ha sido diagnosticado con un síntoma psiquiátrico específico. Estudios que se han hecho, indican que los padres abusivos tienen dificultades para controlar sus impulsos, presentan una baja autoestima, escasa capacidad de empatía, asimismo, se ha encontrado que el abuso infantil se relaciona con la depresión, con la ansiedad de los padres, entre otras características, rasgos de personalidad como alcoholismo y drogadicción.

- Económicas: El desempleo trae consigo que los padres que se encuentran en esta situación desquiten sus frustraciones con los hijos y los maltraten ya sea física o psicológicamente, el maltrato infantil se presenta en mayor medida en los estratos de menores ingresos, aunque se ha encontrado en diversas investigaciones que esta conducta no es propia de determinada clase social y se suele dar en todos los grupos socioeconómicos.
- Culturales: En este rubro se incluye a las familias donde los responsables de ejercer la custodia o tutela de los menores no cuenta con orientación y educación acerca de la importancia de la paternidad y consideran que los hijos son objetos de su propiedad. A estos tutores les falta criterio para educar a sus hijos. La sociedad ha desarrollado una cultura de castigo , en la cual al padre se le considera la máxima autoridad en la familia, con la facultad de normar y sancionar al resto de los miembros, en esta concepción, el castigo se impone como una medida de corrección a quien transgrede las reglas, además no se prevén otros medios de disciplina y educación de los hijos, además de que la información existente acerca de este problema social no se hace llegar a los padres de familia ni se promueven los programas de ayuda para éstos y así, estos a su vez son ignorantes pues carecen de información, orientación y educación al respecto.
- Sociales: Cuando entre los padres se produce una inadecuada comunicación entre ellos y sus hijos, se da pie a la desintegración familiar. En la mayoría de los casos esta causa va paralela al nivel socioeconómico de los padres y el ambiente que rodea a la familia. Asimismo, es inducida por la frustración o la desesperación ante el desempleo, los bajos ingresos familiares y la responsabilidad de la crianza de los hijos. El estrés producido por estas situaciones adversas provoca otras crisis de igual o mayor magnitud (modelo sociológico). Por otro lado, los conflictos que son ocasionados por el nacimiento de los hijos no deseados o cuando la madre

se dedica a la prostitución y deja en la orfandad a sus hijos. En consecuencia el maltrato que se genera en estos casos provoca un daño irreversible por la carencia de afecto durante esta etapa de la vida del individuo.

- **Emocionales:** La incapacidad de los padres para enfrentar los problemas, su inmadurez emocional, su baja autoestima, su falta de expectativas y su inseguridad extrema motivan que desquiten su frustración en los hijos y no les proporcionen los requerimientos básicos para su formación y pleno desarrollo. Los estilos negativos de interacción que generan la violencia doméstica; se ha comprobado que en los lugares donde existe agresión y violencia entre el padre y la madre suele haber también maltrato infantil y esto produce a su vez incapacidad de socialización en los padres con el medio en que se desenvuelven. No hay que olvidar que a través de la familia se transmiten las reglas y costumbres establecidas por la sociedad.
- **La Historia del Maltrato de los Padres:** De acuerdo con múltiples estudios, es muy alto el promedio de padres agresores que sufrieron maltrato en su infancia. Además, en la mayoría de estos casos, los progenitores no reciben instrucción alguna acerca de la forma de tratar a sus hijos y aunque la recibieran, sin una intervención psicológica adecuada caerían de nuevo en la misma forma de tratar a sus hijos; a esto se le llama transmisión intergeneracional, malas experiencias en la niñez, etc.
- **Biológicas:** Se trata del daño causado a los menores que tienen limitaciones físicas, trastornos neurológicos o malformaciones. Por sus mismas limitaciones, estos niños son rechazados por la sociedad y por consiguiente sus padres o tutores los relegan o aceptan con lástima. En estas circunstancias, el daño que se ocasiona a los menores con discapacidad es mayor, pues agrede a un ser indefenso que no puede responder en forma alguna.¹⁶

Consecuencias del Maltrato Infantil

El maltrato infantil trae serias consecuencias tanto en el individuo como en la sociedad en general, existen muy pocas investigaciones acerca de esta problemática y no obstante poco se hace en términos de promoción de la salud mental, de la detección, la prevención, tratamiento y rehabilitación de los trastornos emocionales. Únicamente se atienden las necesidades físicas de los menores en los Hospitales Públicos como el Hospital San Juan de Dios y el Roosevelt. Asimismo, al agresor tampoco se le da un tratamiento y en este caso sería indispensable llevarlo a cabo a manera de prevención y de tratamiento, sin embargo las autoridades de Salud Pública pasan por alto sin reconocer a los individuos como bio-psico-sociales. Por consecuencia no se entiende toda la serie de alteraciones en el funcionamiento individual, familiar y social de las víctimas de maltrato.

Los malos tratos que se llevan a cabo sobre los niños pueden provocar daño o consecuencias negativas a dos niveles: somáticos y psicológicos

Factores de Riesgo

- Individuales
- Familiares
- Socioculturales y ambientales

Violencia Conyugal

Situación de abuso que se produce en forma cíclica y con intensidad creciente, entre los miembros de la pareja conyugal, como violencia cruzada, abuso físico, maltrato hacia la mujer, abuso emocional, abuso sexual.

Causas de la violencia intrafamiliar:

Nivel Socioeconómico:

La violencia intrafamiliar puede ocurrir en una familia que esté situada en cualquier nivel socioeconómico, sin embargo, en la mayoría de estudios mencionan siempre que es evidente la violencia intrafamiliar en la población socioeconómica más débil, asimismo es muy probable que los sujetos de clase media o alta enmascaren el cuadro o finjan no darse cuenta y se desentienden del caso.

Vivienda

La inestabilidad económica habitualmente se traduce en un tipo de vivienda deplorable, así en la mayoría de los casos, las habitaciones no cuentan con servicios mínimos indispensables, por tal motivo es posible que un ambiente poco atractivo fortalezca al desarrollo de una personalidad agresiva.

Estado Civil:

Una situación familiar inestable favorece el fenómeno de la violencia.

Toxicomanías

La existencia de adicciones como alcoholismo o drogadicción, en algún miembro de la familia, es común donde hay violencia.

Nivel Personal

Baja autoestima, confusión en pensamientos y sentimientos, debilidad gradual de sus defensas físicas, enfermedades psicosomáticas, trastornos psiquiátricos, perturbaciones cardíacas, disturbios ginecológicos, gastrointestinales, dermatológicos y respiratorios, miedos y angustias, dependencia, intentos de suicidio.

Nivel Familiar

¿Qué sucede con los niños y jóvenes que se desarrollan en hogares donde imperan las conductas violentas?

Como consecuencia de esto comienza a presentarse trastornos de conducta, salud y aprendizaje y los esfuerzos de autoridades a tener que enfrentarse a la

grave problemática que tiene origen en el hogar de los niños; el niño incorpora un modelo de relación agresiva; este es tomado como ejemplo y les queda grabado, que lo empiezan a reproducir con sus compañeros estableciendo una relación similar; llevando este modelo a la relación de noviazgo, de matrimonio o de paternidad conservando el problema y siguiendo una cadena geracional de violencia.

Efectos Psicológicos de la Violencia Intrafamiliar

La violencia contra la mujer no conoce fronteras sociales, económicas o culturales, no existe un perfil tipo de las mujeres víctimas de violencia y nada predestina a una mujer a convertirse en víctima. La violencia es la presión psíquica o abuso de la fuerza ejercida contra una persona con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la víctima. Los llamados “crímenes pasionales” constituyen una expresión viva del ejercicio de la violencia doméstica. Desde tiempos de nuestros ancestros, la violencia doméstica es considerada como parte de la cultura y en cierto modo, se acepta como integrante de la formación familiar, sigue colocada en el reglón inferior en cuanto a género se refiere.¹⁷

Efectos psicológicos en la mujer víctima de la violencia intrafamiliar, dentro de los aspectos más predominantes de las secuelas psicológicas en la mujer se encuentran: la confusión, la depresión, el estrés postraumático, la desesperanza, pérdida de seguridad de sí misma. Las distintas fases de la agresión psicológica se asocian con el control de la persona e intimidación física, todo ello indica una estructura cíclica del maltrato que aumenta la tensión, la explosión violenta y una aceptación de la violencia.

El estrés postraumático se ve indicado por: Angustia, re-experimentación del trauma (recuerdos, sueños), hiperalerta (insomnio, vigilancia, sobresaltos), evitación de las cosas, lugares o personas que desencadenan la reexperimentación. Se define en tres etapas emocionales y cognitivas:

17 | Marcha mundial de las mujeres. 2000. "2000 buenas razones de marcher". Palabras #7. Editora El Mundo de las Mujeres. Bruselas. Pp. 40-52. fecha de consulta 06/08/2007

1. Confusión: Ella piensa que hay un problema de comunicación, se esfuerza en hacerse entender.
2. Tristeza: (depresión) Ella piensa que el problema lo genera ella misma, se esfuerza en ser mejor.
3. Miedo: (estrés postraumático) Tiene miedo, cree que el problema lo genera él y lo sufre ella. Lo ama pero siente que está en peligro.

Estrés postraumático: El trastorno de estrés postraumático (PTSD por sus siglas en inglés) es una enfermedad real. Puede sufrir PTSD luego de vivir eventos traumáticos como la guerra, huracanes, violaciones, abusos físicos o un accidente grave. El PTSD hace que se sienta estresado y asustado después de pasado el peligro. Afecta su vida y a la gente que le rodea.

El trastorno de estrés postraumático es un tipo de problema de ansiedad. Este puede ocurrir después de que su seguridad o su vida son amenazadas o después de que la persona pasa por una experiencia traumática. Puede tratarse con éxito. Sin embargo, sin tratamiento esto puede durar desde varios meses, hasta muchos años, dependiendo de lo que le pasó a usted y de cómo usted se sienta al respecto.

El PTSD puede causar problemas como:

- Flashbacks o el sentimiento de que el evento está sucediendo nuevamente
- Dificultad para dormir o pesadillas
- Sentimiento de soledad
- Explosión de ira
- Sentimientos de preocupación, culpa o tristeza

El PTSD comienza en momentos diferentes dependiendo de la persona. Los síntomas de PTSD pueden empezar inmediatamente después del evento traumático y permanecer. Otras personas desarrollan síntomas nuevos, y más serios en meses o hasta años más tarde. ¹⁸

Las medicinas pueden ayudar a tener menos miedo y a estar menos tenso. Es posible que necesite algunas semanas para que los medicamentos surtan efecto.

Conversar con médicos especialmente capacitados o consejeros también ayuda a mucha gente con PTSD. Este tipo de tratamiento se llama “terapia de conversación” o psicoterapia.

Depresión

Estado de ánimo triste, deprimido, de mal humor, con inhibición del curso del pensamiento, débil voluntad e incapacidad de decisión. Es una manifestación normal cuando hay causas exteriores que la explican. Sin una base normal suficiente y en grado intenso, se presenta en diversas enfermedades mentales, especialmente en la psicosis maniaco-depresiva (en los períodos depresivos) ¹⁹

La tristeza y la melancolía son dos sentimientos presentes en algún momento de la vida de todas las personas, al igual que la alegría y el placer. Los dos primeros no son en sí patológicos, pero en algunas ocasiones pueden llegar a serlo para ciertas personas. Cuando el estado de ánimo de un individuo en un determinado momento de su vida sufre sentimientos severos y prolongados de tristeza o síntomas relacionados que afectan a su capacidad para relacionarse con otros, trabajar o afrontar el día, la tristeza se convierte en una enfermedad, que se conoce como depresión.

Ansiedad:

Corrientemente se emplea en el sentido de desasosiego en espera de algo, generalmente asociado a miedo. En Psicología se usa muchas veces como sinónimo de angustia.²⁰

La ansiedad es una emoción normal que cumple una función adaptativa en diversas situaciones. Todos los seres necesitan disponer de algún mecanismo de vigilancia para asegurar su supervivencia y la ansiedad cumple ese papel en numerosas situaciones. Así, es normal, y deseable, que un ser humano tenga miedo cuando se avecina un peligro real. De hecho nuestro organismo está

19 Dorsch, Friedrich. Diccionario de Psicología, Editorial Herder, 1981. Barcelona.
20 Dorsch, Friedrich. Diccionario de Psicología, Editorial Herder, 1981. Barcelona, pag.55.

preparado para aprender a sentir miedo y ansiedad en determinadas circunstancias, como una manera de prevenir situaciones peligrosas o dolorosas.

2.2. OBJETIVOS

2.2.1 OBJETIVO GENERAL

- Implementar un proceso formativo para adquirir una identidad, tolerante y saludable en mujeres vinculadas con Fundación Débora ó referidas del Ministerio Público en el área de El Mezquital.

2.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Subprograma de Servicio:

- Brindar atención psicológica a víctimas de violencia intrafamiliar que asistan a la Fundación Débora o sean referidos.
- Promover la mejora de destrezas físicas, psíquicas y sociales, aplicando un proceso de Estimulación Temprana a niños de Nursery que asisten a la Guardería de la Fundación Débora.

Subprograma de Docencia

- Establecer programas de atención primaria en salud mental y de intervención efectiva, con servicios de apoyo para fortalecer y capacitar en el área educativa a mujeres usuarias de la Fundación.

- Promover acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, para enfrentar efectivamente la problemática de la violencia en la comunidad de El Sector El Mezquital.

Subprograma de Investigación

- Inferir si la falta de recursos económicos se constituye en uno de los factores que incide en que la mujer permanezca dentro de un ambiente de violencia.

2.2.3 METODOLOGÍA DE ABORDAMIENTO

Subprograma de Servicio

Este subprograma se desarrolló con la intención de brindar atención psicológica a la población de mujeres violentadas, jóvenes y niños de ambos géneros quienes son referidos por la Fundación Débora, centros escolares, Ministerio Público (MP) y población que vive alrededor de la Fundación. Con la población adulta se trabajó en forma individual, orientándolos a participar en las diferentes actividades que se realizaron en la Fundación, como también en forma grupal para su edad. Se hizo volantes invitando a personas a formar parte del grupo de la fundación, se elaboraron trifoliales los cuales se entregaron a la población del sector El Mezquital ofreciendo el servicio de Psicología y orientación en la Salud Mental, e informando de las diferentes actividades realizadas por la Fundación (cocina, repostería, corte y confección, textiles, educación primaria, básicos y bachillerato por madurez). Con la población infantil y adolescente se trabajó con técnicas de aprendizaje y de orientación de la conducta, además con niños de Nursery se realizó Estimulación Temprana para la mejora de destrezas físicas, psíquicas y sociales; recabando toda la información necesaria de las personas a atender, con

la Historia Clínica, se estableció rapport empezando positivamente y evaluando qué les está ocasionando problemas, cómo poder influir beneficiosamente en ellas, tomando en cuenta los elementos para las evaluaciones y las pruebas psicológicas según el caso; verificar cómo se relacionan con los demás, valorando sus pensamientos, sentimientos y la forma de percibirse a sí mismos. Dar un diagnóstico explicando que la salud mental es un continuo integrado de varios puntos, mostrando que el objetivo de la terapia es aprender a resolver más eficazmente los problemas y no curarle ni reestructurar la personalidad, ni evitar todos los problemas vitales posibles, llevando a cabo el tratamiento adecuado durante el período estipulado según el caso, con terapia cognitiva – conductual, y enfoques de la Psicología Humanista con la programación de la agenda para organizar un seguimiento, o cierre de caso, si fuera necesario referirlo según el caso.

Subprograma de Docencia

La Escuela de Ciencias Psicológicas a través del Departamento de EPS, ha fortalecido el programa dirigido a las mujeres víctimas de violencia de la Fundación, que viven en las colonias cercanas de El Sector El Mezquital. Debido a los beneficios psicológicos y de salud que las mujeres recibieron con talleres educativos, iniciando con la bienvenida, haciendo dinámicas de rompehielo, para que las asistentes entraran en confianza, haciendo la presentación del tema que sea de interés para las mujeres con previa investigación y teorización para desarrollarlo con dinámicas participativas, haciendo el cierre con reflexiones referentes al tema desarrollado.

Subprograma de Investigación

Este subprograma se realizó conjuntamente con el programa de docencia, pues se desarrollaron temas y dinámicas encaminadas a la problemática que presentan las mujeres de la fundación, observándose la actividad psicosocial de las mujeres afectadas por la violencia, lo cual ayudó a determinar, que como cualquier persona de cualquier edad y género también está expuesta a sufrir ansiedad

depresión y estrés como causas externas e internas del medio donde vive; partiendo del hecho de que la violencia es una conducta aprendida y que esta se constituye a partir de la asimilación existente de las relaciones entre géneros y como resultado de la jerarquía se considera que uno de los modos para desarticular las conductas violentas, es la construcción de esquemas de pensamiento igualitario entre pares, con un diseño bibliográfico en el cual se recurrió a la utilización de documentación literaria con explicaciones que deben estar fundamentadas a partir de la descripción que se ha hecho del problema (violencia) con la definición de conceptos que se va a manejar, y la selección de técnicas e instrumentos que se utilizaron y se aplicaron a las mujeres víctimas de violencia que asistieron en la Fundación Débora; obteniendo la recolección de datos y la información mediante la observación propia. Se hizo entrevistas de estructura libre, con una relación directa y establecida con las personas entrevistadas, de tipo individual con el fin de obtener información oral; de igual forma el cuestionario conteniendo los aspectos del fenómeno que se consideren esenciales, permitiendo ver los problemas que más interesaron, formulando preguntas abiertas y cerradas. También con la aplicación de pruebas psicométricas que cubran aspectos de la vida familiar. Tomando en cuenta la operación esencial en la tabulación con el recuento para determinar el número de casos, en una tabla o cuadro, se podrán escribir ordenadamente los datos obtenidos.

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de la información se procedió a realizar el análisis de los mismos, por cuanto la información es la que indique las conclusiones a las cuales se abordó la investigación por cuanto se mostró la percepción que poseen las mujeres que viven con violencia en el ámbito familiar y otros en la Fundación Débora del Sector El Mezquital. Se llegó a la conclusión de hacer un juicio razonado, basado en la síntesis de los resultados, sustentado por el análisis de los datos. De igual manera hacer las recomendaciones pertinentes para crear las estrategias para disminuir la vulnerabilidad de las víctimas de violencia intrafamiliar de la Fundación Débora y del Sector El Mezquital.

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES

3.1. Subprograma de Servicio

Se brindó el servicio de terapia psicológica individual a mujeres, hombres, niñas y niños que fueron referidos tanto de la Fundación Débora como de otras instituciones, de ambos géneros siendo: En la Fundación Débora 27 casos de 13 a 48 años de edad, a mujeres que asistieron en educación formal primaria, básicos y bachillerato; así como mujeres que son capacitadas en oficios técnicos; Instituto La Esperanza 5 casos de 14 a 17 años de edad, Guardería El Éxodo y CADI 21 casos de 2 a 6 años de edad, vecinos de Villa Lobos II 14 casos de 7 a 50 años de edad, 2 niñas de Amatitlán de 7 a 9 años de edad y del Ministerio Público (MP), 12 mujeres de 13 a 54 años de edad con problemas de violación, violencia física, económica y emocional; en estos casos se brindó acompañamiento y seguimiento; dándoles terapia individual por sufrir de algún tipo de violencia, dentro de su ambiente familiar y social, siendo un total de 81 casos.

Para estos casos se realizó una evaluación diagnóstica a las mujeres violentadas con pruebas psicológicas como: el Test de la Figura Humana y el Test del Árbol, donde se identificó los factores que afectan a las mujeres, además en las cuales experimentaron algún tipo de trauma, como el tener un abuso sexual infantil de algún miembro de la familia. A dos estudiantes de primaria por madurez y alumnas de bachillerato con la autorización de la Directora de la Fundación Débora se les aplicó el test de Inteligencia Wonderlic en el cual se identificó que las alumnas de básicos tienen el interés y la aptitud de aprender un oficio técnico, las 6 alumnas de bachillerato su resultado fue deficiente no porque su IQ sea debajo de la media, sino porque el nivel de estudio académico por madurez, no es igual al estudio académico por año; a los estudiantes de primaria por madurez se les evaluó con la escala TMMS-24, la cual está basada en la Trait Meta-

MoodScale (TMMS) del grupo de investigación de Salovey y Mayer; es una escala que evalúa el metaconocimiento de los estados emocionales mediante los ítems, en concreto las destrezas con las que se puede ser consciente de las propias emociones del individuo así como la capacidad para regularlas.

El Instituto La Esperanza son jóvenes adolescentes de ambos géneros con problemas de conducta; 2 niños de Guardería El Éxodo y 13 niños del CADi de ambos géneros con problemas de conducta agresiva, el niño puede demostrar odio, hostilidad o cólera contra sí mismo o contra los demás, existen muchas causas por las que se pueden presentar problemas de conducta, por ejemplo: problemas familiares, problemas psicosomáticos, violencia infantil, el ambiente que rodea al niño. Se entrevistó a los padres de cada niño, los cuales participaron y se trabajó en equipo con madres biológicas, madres cuidadoras del CADi y epesista, con técnicas de modificación de conducta; se atendió 2 niños con problema de enuresis secundaria y 2 casos de encopresis.

Problemas tratados en terapia individual

Refiere	Género	Edad	Situación del problema
Fundación Débora			
1	F	17 años	Duelo no superado
1	F	48 años	Acompañamiento por fibromialgia
1	F	19 años	Víctima de Abuso infantil
1	F	40 años	Víctima de Abuso sexual infantil
15	F	13-37 años	Víctimas de violencia física, económica y emocional
3	M	14-16 años	Baja autoestima
1	M	20 años	Víctima de violencia intrafamiliar

1	F	13 años	Duelo no superado
1	M	13 años	Ausencia del padre
1	F	15 años	Fugarse de clases (ir de capiuza)
1	M	24 años	Obsesivo compulsivo
Ministerio Público			
3	F	13 años	Víctimas de violación
1	F	54 años	Violencia emocional
3	F	16-28 años	Violencia física, económica y emocional
5	F	20-50 años	Violencia física y económica
Villa Lobos II			
1	M	7 años	Baja autoestima
3	M	7-11 años	por conducta
2	F	4-11 años	Por conducta agresiva
1	M	14 años	Ausencia del padre
1	F	50 años	Duelo no superado/ estrés pos traumático
5	F	35-50 años	Violencia intrafamiliar
1	M	20 años	Angustia/culpabilidad
Instituto la Esperanza			
2	F	14-17 años	Por temor a amenazas
3	M	14-17 años	Por conducta disruptiva
CADI/Guardería el Éxodo			
1	M	2 años	Proceso de adaptación en guardería
2	M	4 años	Encopresis
2	M	4 años	Enuresis
9	M	4-6 años	Por conducta agresiva

6	F	4-6 años	Por conducta agresiva
1	F	4 años	Víctima de abuso sexual infantil
Amatitlán			
2	F	7- 9 años	Separación de padres

Se dio atención psicológica individual con terapias lúdicas a niños víctimas de violencia intrafamiliar que asisten en la Fundación Débora, se trabajó con rompecabezas de dibujos animados (grandes, se armaban en el suelo del salón), bloques para armar; en este espacio se les enseñaba a ser constructores de puentes, edificios o casas, pintar en dibujos con crayones de colores, acuarelas y/o temperas mientras escuchaban música de Mozart, fue una técnica de terapia lúdica acompañada con musicoterapia, además fueron actividades de entretenimiento que contribuyeron a la expresión afectiva y al desarrollo de la motricidad fina y gruesa, también se trabajó con muñecos de peluche. Durante la terapia se hacía un diálogo entre el peluche donde la epesista se colocaba detrás del oso de peluche para hacer las preguntas correspondientes, de esta manera se lograba un buen rapport, la niña o niño tenían confianza, se observó la conducta de cada niña o niño, por medio de esta técnica, se facilitaba el desahogo y la expresión emocional. También se trabajó con canciones infantiles, cuentos y fábulas que contribuyen a la incorporación de valores. Las terapias lúdicas se realizaban los días miércoles de 9:00 de la mañana a 12:00 del medio día siempre respetando el horario de refacción, recreo, de almuerzo y la siesta, para niños de 2 a 6 años de edad.

Atención en Estimulación Temprana

La Estimulación Temprana es importante en niños de Nursery que asisten a la Fundación Débora, con ejercicios y actividades se ha de estimular a los niños en el desarrollo de todas sus capacidades a través de los sentidos: táctil, visual, auditivo, olfativo y gustativo. Tomando en cuenta las diferentes etapas de desarrollo del niño, teniendo contacto con el juego para que fortalezca y desarrolle

sus potencialidades; tomando en cuenta que ayuda a la prevención y mejorar un posible déficit de desarrollo.

Por medio de la Estimulación Temprana ayuda al niño en el contacto físico en sus habilidades y capacidades que tiene con intervenciones educativas llevando a cabo la práctica saludable, para que los niños practiquen activamente y logren conocer sus capacidades, en la cual puedan explorar y descubrir sus habilidades.

Áreas que se trabajó con niños de 2 a 3 años de edad

Área Cognitiva	Área de Lenguaje	Área Motricidad Gruesa	Área Motricidad Fina
Se proporcionó material al niño para que él desarrolle su imaginación a través del pensamiento y memoria, las practique por medio de la pintura. Estimular la percepción con la selección y reconocimiento de formas, colores, tamaños y texturas.	Posibilitar la expresión y comunicación de estados anímicos; además es indispensable para adquirir nuevos conocimientos.	Estimular en esta área activará a mantener el equilibrio y admitirá la conquista de la marcha, el salto, carrera y otras destrezas.	Los infantes obtendrán ciertos dominios de sus manos en la medida en que se estimule adecuadamente su motricidad fina.

3.2. Subprograma de Docencia

Se solicitó por escrito la autorización a la Directora de la Institución para dar los talleres. Se inició el programa de capacitación, brindándoles la orientación con variedad de temas, tomando en cuenta una guía elaborada y proporcionada por la especialista en Psicología para el personal de Fundación Débora, entre ellas son: madres cuidadoras, maestras de primaria, básicos, bachillerato e instructoras de oficios técnicos. Dentro del programa se desarrollaron y explicaron las técnicas psico-lúdicas tomando en cuenta las técnicas participativas con el afán de crear un ambiente de confianza y dinamismo en cada actividad; de igual forma se les entregó un listado de temas para las alumnas estudiantes de la institución, tanto estudios formales por madurez como los oficios técnicos. A madres cuidadoras del CADI se les proporcionó una guía con las técnicas de conducta para trabajar con los niños de la guardería y los temas que se desarrollaron para padres de familia.

En todos los talleres se utilizó la misma metodología, se realizaba una dinámica de bienvenida para romper el hielo además era la introducción del tema a desarrollar, se utilizaba material audiovisual que se proyectaba después de la dinámica de bienvenida, se explicaba cada diapositiva relacionada al tema; al intermedio se realizaba una dinámica relacionada al tema, seguidamente las participantes expresaban sus experiencias y exponían sus interrogantes o dudas, una de las actividades se evaluó por escrito proporcionando sus comentarios o sugerencias; los talleres para el personal tenían una duración de 2 horas; para el personal de la Fundación Débora daba inicio a las 16:00 y finalizaba a las 18:00 horas, mientras que con padres de familia se tomó en cuenta el horario de trabajo y se formó 2 grupos, uno por la mañana que iniciaba a las 7:00 y finalizaba a las 9:00 de la mañana, el otro grupo fue por la tarde iniciaba a las 14:00 y finalizaba a las 16:00.

Esquema de los talleres y charlas al personal de la institución y padres de familia

Fecha	Tema	Dirigido a tipo de Población	Participantes
24/3/14	Información del	Personal, padres de familia y	

	servicio psicológico y charla de salud mental	mujeres que asisten a Fundación Débora	50
2/5/14	Taller Crianza con Cariño	Personal de Institución	16
	Taller Estilos de Crianza	Personal de Institución	16
8/5/14	Charla Dra. Coloma El Cambio	Mujeres madres de familia	50
23/5/14	Taller Crianza con Cariño	Padres de familia	13
	Taller Estilos de Crianza	Padres de familia	13
20/6/14	Taller Técnicas de modificación de conducta	Personal de la Institución	8
11/7/14	Taller Prevención de Abuso Sexual Infantil	Personal de la Institución	15
18/7/14	Charla Paternidad Responsable	Padres de familia	40
4y5/7/14	Taller Prevención de Abuso Sexual Infantil	Padres de familia	39
30/7/14	Charla Prevención de Adicciones	Mujeres de grupo Temperancia	40

La charla con el tema El Cambio fue impartido por Dra. Dora Coloma, Paternidad Responsable la impartieron las maestras del CADI, y Prevención de Adicciones por especialista del grupo Temperancia.

Talleres y charlas a estudiantes de Fundación Débora

Para las estudiantes de la Fundación Débora la temática de los talleres fue propuesta por las y los estudiantes de primaria y mujeres estudiantes de básicos, ellas sugirieron los temas que les interesaban o que afectaban en su diario vivir en el entorno familiar, social; la epesista priorizó y organizó los temas.

Por medio de los 15 talleres, se trabajó de manera grupal participativa proporcionándoles herramientas efectivas para su desarrollo biopsicosocial. Todos los talleres para las estudiantes de la Fundación Débora tenían una duración de una hora, no había día específico, estos talleres se desarrollaban de acuerdo al horario de clases, puesto que primaria asistía los días martes y jueves, básicos y bachillerato los días lunes, miércoles y viernes, de igual forma las estudiantes de belleza: martes y miércoles por la mañana, jueves y viernes por la tarde, textiles: lunes y miércoles por la mañana, martes y viernes por la tarde; cocina: jueves en la tarde, por tal razón no había un día específico para dar los talleres.

Fecha	Tema	Dirigido a tipo de Población	Participantes
23/3/14	Presentación del servicio y charla de salud mental	Mujeres que asisten a clases en la institución	53
4/4/14	Taller seminario autoestima quien soy yo	Estudiantes de Belleza	15
10/4/14	Taller Yo valgo la pena – autoestima	Estudiantes de belleza	15
29/4/14	Taller Yo Integral- autoestima	Estudiantes de belleza	13
16/5/14	Charla Salud mental	Estudiantes de Bachillerato	6
19/5/14	Taller Imagínate a ti mismo- autoestima	Estudiantes de bachillerato	6
2/6/14	Taller Los valores y toma de decisiones	Estudiantes de básicos y Bachillerato	14
4/6/14	Apoyo psicosocial en	Personal, estudiantes de la	

	el parque de Villa Lobos II	Institución y niños del CADI	85
16/6/14	Taller Amor diferencia enamoramiento	Estudiantes de básicos	8
18/6/14	Taller Las 5 etapas del noviazgo	Estudiantes de básicos	8
15/7/14	Taller Tipos de autoestima, Necesidades Básicas de Crecimiento Pirámide de Maslow	Estudiantes de primaria	14
16/7/14	Taller El Bullying	Estudiantes de básicos	8
29,30 31/7/14 1 y 14/8/14	Taller Diferencia de Emociones y Sentimientos	Estudiantes de primaria, básicos, bachillerato, belleza y cocina	41
1/9/14	Taller Hábitos de Autonomía Personal	Estudiantes de primaria	14
23/9/14	Taller Valores y toma de decisiones	Estudiantes de belleza	16
30/9/14 y 6/10/14	Taller Identificando las causas de odio, ira, resentimiento, rencor y manejo adecuado	Estudiantes de primaria y Bachillerato	11
10/10/14	Taller Prevención de ITS y Salud Integral	Estudiantes de básicos	5
30/10/14	Taller Prevención de adicciones	Estudiantes de primaria	14

Talleres con cine-foro para niños del CADI un viernes de cada mes de 9:00 a 12:00 horas siempre respetando su hora de refacción y almuerzo. La metodología

fue la misma, se inició dando la bienvenida a todos los niños y niñas, posteriormente se realizaba una dinámica con adivinanzas o el baile de “la pelusa”, seguidamente se proyectaba el video; al intermedio se permitía ir al baño, lavado de manos para refaccionar, prosiguiéndose con preguntas al tema. Se observó que los niños comprendían lo que se les enseñaba; según lo que se proyectaba en los videos educativos, fueron entusiastas y participativos con temas como: “Aprendiendo a hacer caso” y “Responsabilidad del cuidado de objetos”. En el video de Prevención sobre el cuidado de niño “No Me Toques”, “No es Maña”, el niño desde muy temprana edad puede aprender, a que el adulto que esté a cargo, deberá comprenderlo y saber cómo cuidarlo, previniendo que pueda ser víctima de abuso infantil o abuso sexual infantil. “Enseñando sexualidad” tiene relación con los temas anteriores, previniendo a que el niño pueda identificar, y decirles a sus cuidadores qué le está sucediendo. Para finalizar cada actividad se proyectaba un video de canciones infantiles como: El Pollito Amarillo, La Gallina Turuleca, La Verduras, Arriba y Abajo de los Pimpollos. La charla informativa del zancudo se hizo con carteles utilizando lenguaje sencillo al nivel de los niños, en el apoyo psico/lúdico se motivó a las niñas con aplausos, reforzándoles que el baile lo hacían muy bien, además de hacer los pasos de baile juntamente con ellas.

Fecha	Tema	Dirigido a tipo de Población	Participantes
1/4/14	Aprendiendo hacer caso	Niños ambos géneros del CADI	60
30/5/14	Responsabilidad del cuidado de objetos	Niños ambos géneros del CADI	53
27/6/14	Prevención sobre el cuidado de niños “No me Toques”, Quiero aprender y No es maña	Niños de ambos géneros del CADI	43
11/7/14	Enseñando	Niños de ambos géneros del	

	Sexualidad a niños que alegría de la vida	CADI	53
8/8/14	Mi villano favorito Identificando buenas y malas actitudes y cuáles pueden ser las consecuencias	Niños ambos géneros del CADI	56
21/10/14	Charla informativa del sancudo Dengue, Dengue hemorrágico y Chinconcuya	Niños ambos géneros del CADI	50
4/11/14	Apoyo psico/lúdico Baile Arcoíris de Mariposas	Niños ambos géneros del CADI	17

Charlas informativa a víctimas de violación y violencia familiar

Se citó a mujeres víctimas de violación, violencia familiar referidas del Ministerio Público y Fundación Débora en grupos de tres, los días viernes de cada semana, en horario de 2:00 a 3:00 pm, motivo por el cual las niñas estudiaban en escuelas públicas, adolescentes y señoras mayores de edad, que trabajan los temas de las charlas:

Tema 1: “El Ciclo de la Violencia Familiar”: Se les ensañaba que la violencia conyugal tiene un carácter cíclico que se manifiesta en tres fases: la primera Fase de Tensión quiere decir que el agresor presenta ira, provocación, celos; pone de manifiesto la agresividad latente frente a la mujer, existen conductas de agresión verbal o física de carácter leve y aislada, con un grado creciente de tensión. Sigue con la Fase de Explosión, esta implica una descarga sin control de las tensiones acumuladas, las mujeres no buscan ayuda a menos que las agresiones físicas y lesiones sean de carácter grave que necesiten ayuda inmediata, las mujeres que se encuentran en esta etapa generalmente se aíslan y se niegan a ver los hechos.

El ciclo continúa con la tercera Fase de Arrepentimiento o Luna de Miel, es en la que el abusador minimiza los hechos y promete que nunca más volverá a pasar, es cuando la mujer cree en promesas y cambio, lo cual podría llegar a una cuarta Fase que es el Femicidio.

Tema 2: “Tipos de violencia”: Económica, Física, psicológica o emocional y social, se les explicaba que cuando se habla de violencia, no solo se trataba de agresiones físicas como los puñetazos, sino que existen otros tipos de violencia, por ejemplo cuando se habla de violencia patrimonial o económica implica el control de los gastos e ingresos de la víctima, uso indebido del dinero o cuando se niega a aportar para cubrir las necesidades tanto de la víctima como de los hijos e hijas; violencia psicológica, las hacen sentir desvalorizadas con tratos indiferentes ante las necesidades o sentimientos de la víctima, burlas ironías, trato hostil, y la social es cuando no les permiten ser participes de eventos sociales.

Tema 3 “Los Derechos de la Mujer”: antes de hablar de los derechos humanos de la mujer se les preguntaba ¿Qué se entiende por Derechos Humanos? Algunas callaban, otras respondían que era sobre la igualdad de las personas, luego se les daba una pequeña introducción: los Derechos Humanos son producto o elaboración de la sociedad misma, por lo tanto diversas corrientes sociales han venido durante la historia a aportar a la construcción de los Derechos Humanos, dentro de los principales aportes para la evolución se ha dado a través del feminismo. En Guatemala se han violado los Derechos Humanos de la Mujer, esa violación se ha convertido en una práctica recurrente, de extrema gravedad que se ha evidenciado en violaciones constantes al derecho a la vida y a la integridad física de las mujeres. Se enseñaba un listado de los Derechos Humanos de la Mujer con una breve explicación de cada derecho. No se entregaba ningún documento por seguridad de las mismas afectadas

1. Derecho a una vida libre de violencia
2. Derechos económicos,
3. Derechos sociales

4. Derechos culturales
5. Derechos cívico - político
6. Derechos sexuales y reproductivos

Tema 4 “Leyes que defienden a la mujer”, Decreto Número 22 -2008 las atribuciones que le confiere la literal a) del artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala, decreta lo siguiente: LEY CONTRA EL FEMICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, esta ley consta de 7 capítulos donde se explicaba el capítulo 1, las disposiciones generales que el objeto de esta ley es garantizar la libertad, la integridad, la protección y la igualdad ante la ley. El capítulo 2 las definiciones como el acceso a la información y asesoramiento adecuado a su situación personal, en el ámbito privado comprende las relaciones interpersonales domésticas, familiares o de confianza; ámbito público comprende las relaciones interpersonales que tengan lugar en la comunidad, donde se incluye el ámbito social, laboral, educativo, religioso o cualquier otro tipo de relación. Asistencia Integral: La mujer víctima de violencia, sus hijas e hijos tienen derechos a servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo, de refugio así como de recuperación. La atención implica especialmente:

1. Atención Médica y Psicológica.
2. Apoyo Social.
3. Seguimiento legal de las relaciones de los derechos humanos de la mujer.
4. Apoyo a la formación e inserción laboral.
5. Asistencia de una intérprete

Se les hacía ver que ellas como mujeres, tienen que conocer sus derechos y leyes que las pueden defender de cualquier fenómeno que les cause algún tipo de malestar en su vida, tanto en el hogar como en el trabajo o cualquier otro lugar.

Tema 5 “Empoderamiento a las mujeres” para que aprendan, conozcan y puedan tener una vida saludable fuera de ser codependientes de su pareja conyugal. Todo

esto lleva un proceso por medio del cual las mujeres van evolucionando en una concientización sobre sí mismas.

Se inició con la interrogante ¿Qué es una mujer empoderada?, nadie respondió, se colocó un papelógrafo con la siguiente definición:

“Una mujer empoderada es aquella que ha realizado el proceso de conocerse, romper las barreras internas, es una mujer que vive su autenticidad y que vive su feminidad sin estereotipia”.

Tomando en cuenta la escalera de autoestima el primer paso es el autoconocimiento, que ellas conozcan las partes que componen el yo, cuáles son sus manifestaciones, necesidades y habilidades, los papeles que vive la mujer a través de los cuales es conocer por qué, cómo actúa y siente, logrando tener una personalidad fuerte y unificada, vivir su feminidad sin imitaciones repetitivas. Se aplicaron las siguientes 4 preguntas:

1. Mentalmente soy:
2. Mis habilidades y destrezas:
3. Mis debilidades y limitaciones:
4. Mi carácter es:

Según la Escuela de Formación Feminista tiene dos definiciones de empoderamiento: individual y colectivo.

Individual debe poner mayor fuerza en los procesos cognitivos, en el dominio y el control individual. Es a lo que siempre se le ha llamado “hacer las cosas por sí mismo”, ser autónomas, pero quizás les falta conocimiento de las relaciones entre las estructuras de poder y se desconectan del amplio contexto sociopolítico, histórico, o cooperativo: preocuparse por los demás, deben integrarse en un sentido más amplio; el empoderamiento colectivo, para poder conseguir cambiar las estructuras, que no es otra cosa que cambiar un poder dominante inadecuado.

La mujer empoderada es la que se vale por ella misma, tiene una actitud firme ante sus decisiones, no permite que sea influenciada de forma negativa, admite sus debilidades pero las convierte en fortalezas. Ella tiene sus metas, traza su plan para lograrlas, porque tiene confianza en sí misma y en su capacidad. Es aquí donde se da información de los estudios formales, oficios técnicos para mujeres que ofrece la Fundación Débora.

Para dar finalización a la charla del empoderamiento, se trabajó con hojas en las cuales llevaba escrito: sobre la versión de ella misma como mujer: “La mujer con sus medios se prepara, no con el objetivo de ser más que el hombre, sino de convertirse en mejor versión de ella misma: se daba uno o dos ejemplos en la versión más sana, más astuta, luego ellas iban colocando sus ideas como: más fuerte, más sexy, más guapa, más lista, más compasiva, más dulce, más sexual, más mujer, más madre.

3.3. Subprograma de Investigación

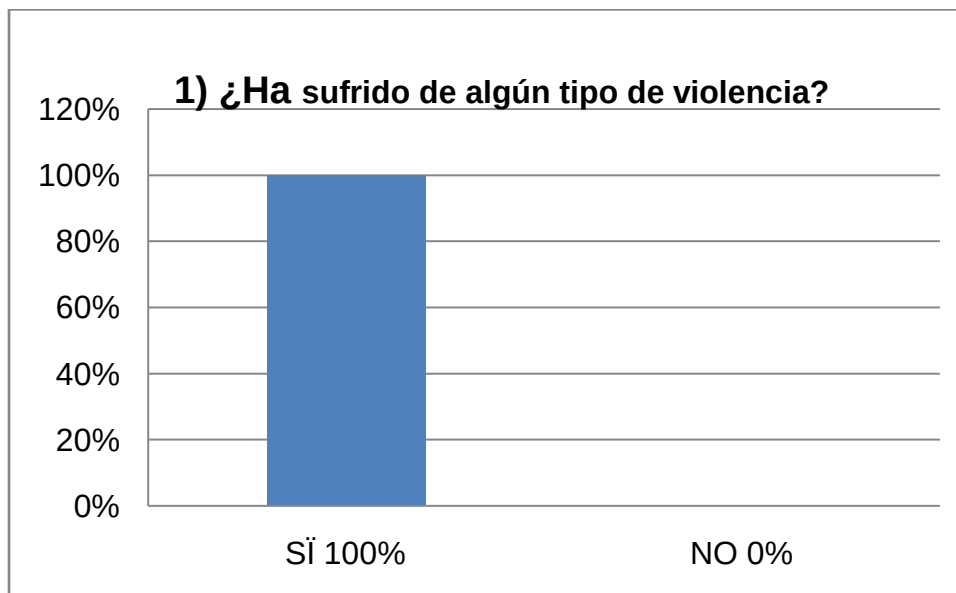
Se realizó una investigación de tipo descriptiva que permitió identificar por qué las mujeres permanecen dentro de un ambiente de violencia familiar.

Se inició la investigación con 21 mujeres que no trabajan y 14 mujeres que sí trabajan; todas víctimas de maltrato, haciendo un total de 35 mujeres que asisten a la Fundación Débora; en la cual se realizaron observaciones y entrevistas. Para las mujeres que no trabajan se les aplicó un cuestionario de 9 preguntas cerradas y 2 preguntas abiertas, de igual forma para las mujeres que sí trabajan son 10 preguntas cerradas y una abierta.

A continuación se presentan los resultados de los cuestionarios tanto de las mujeres que trabajan como las que no trabajan.

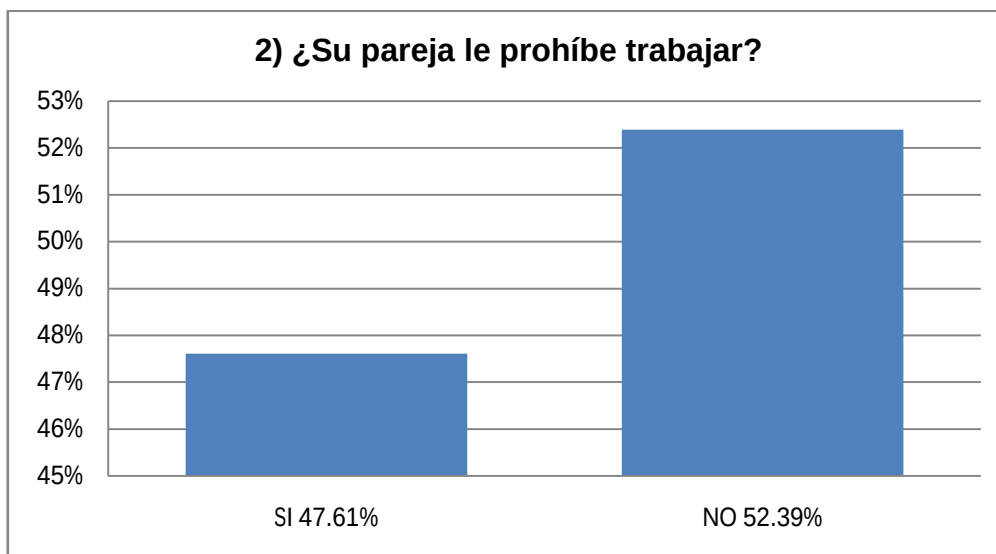
Cuestionario a 21 mujeres de no trabajan

Gráfica No. 1



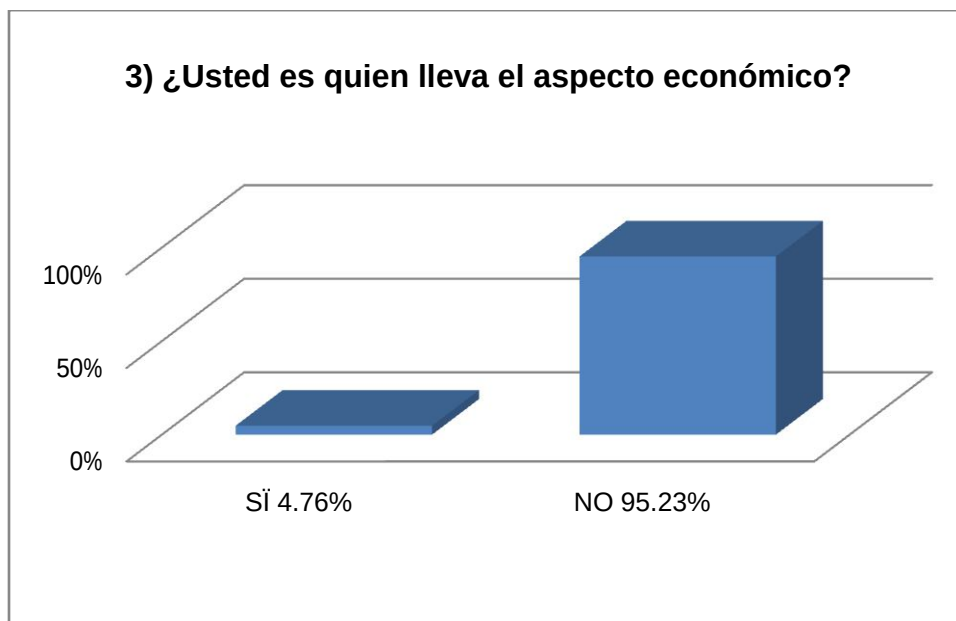
Fuente: cuestionario aplicado a 21 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 6 al 13 de noviembre del 2014.

Gráfica No. 2



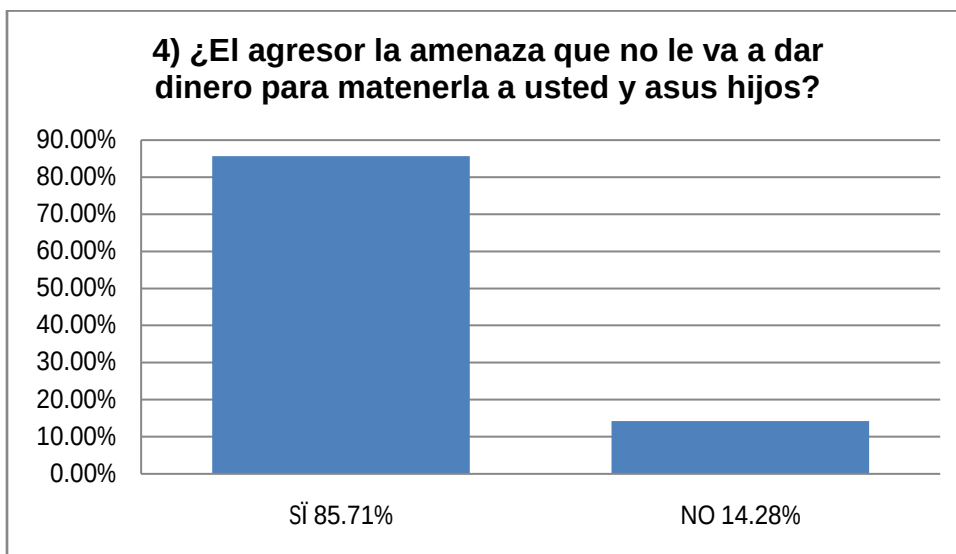
Fuente: cuestionario aplicado a 21 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 6 al 13 de noviembre del 2014.

Gráfica No. 3



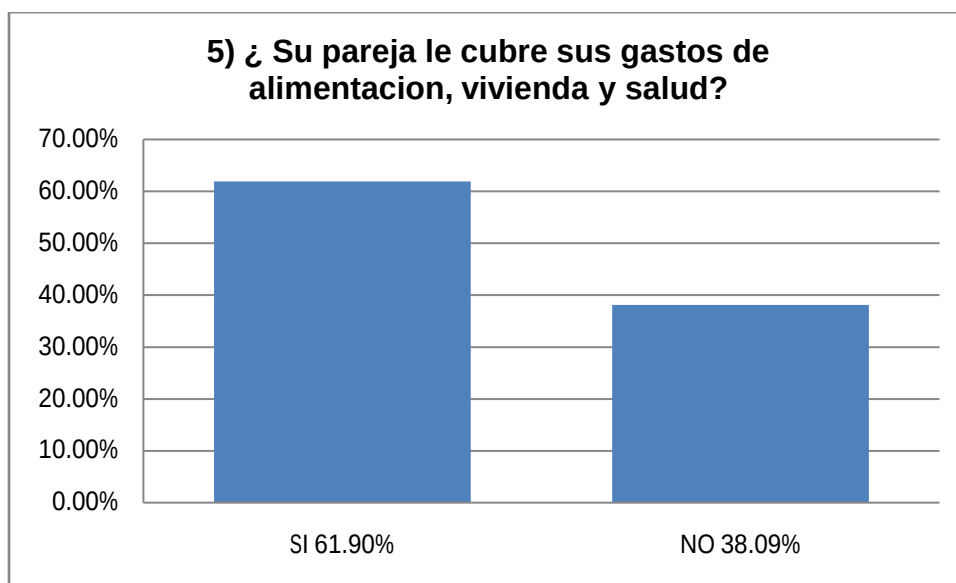
Fuente: cuestionario aplicado a 21 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 6 al 13 de noviembre del 2014.

Gráfica No. 4



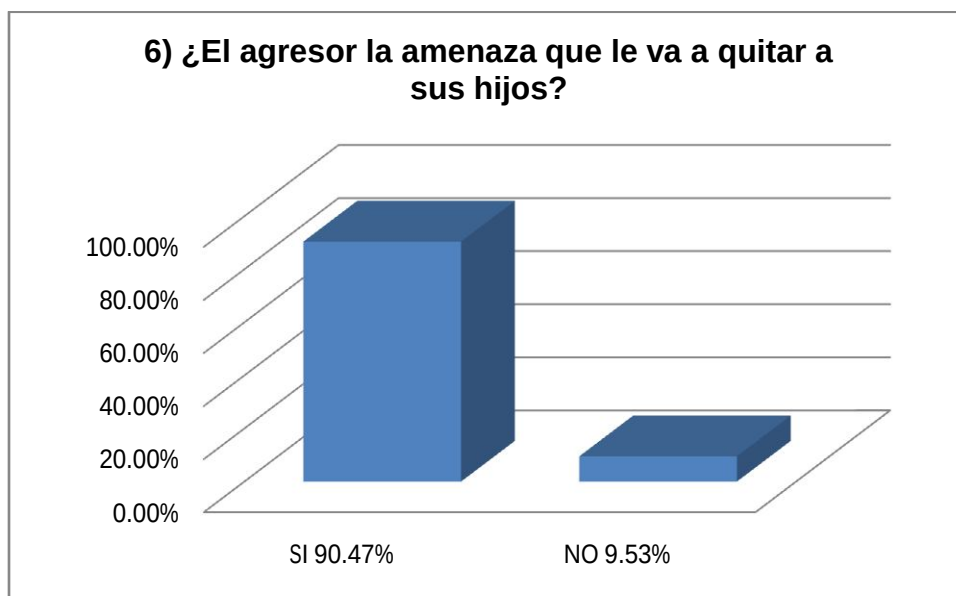
Fuente: cuestionario aplicado a 21 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 6 al 13 de noviembre del 2014.

Gráfica No. 5



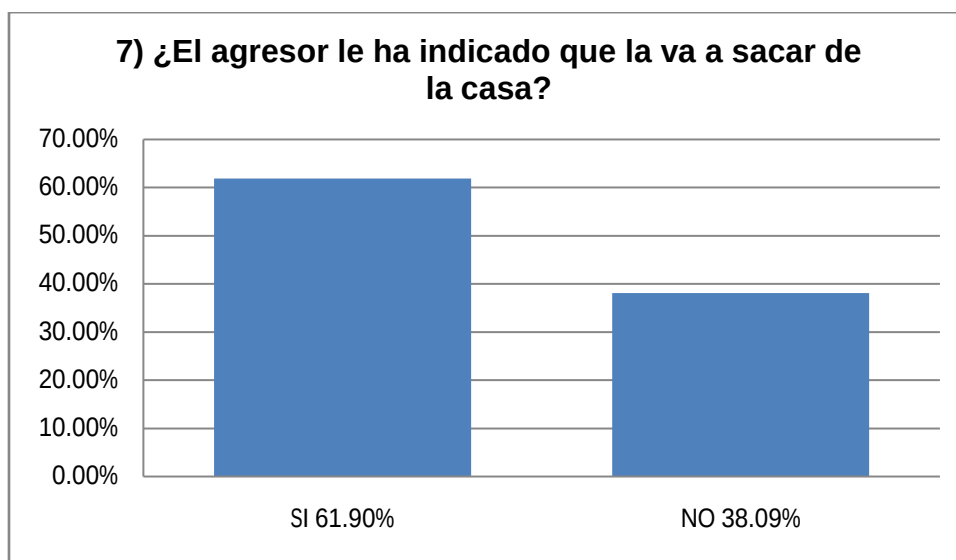
Fuente: cuestionario aplicado a 21 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 6 al 13 de noviembre del 2014.

Gráfica No. 6



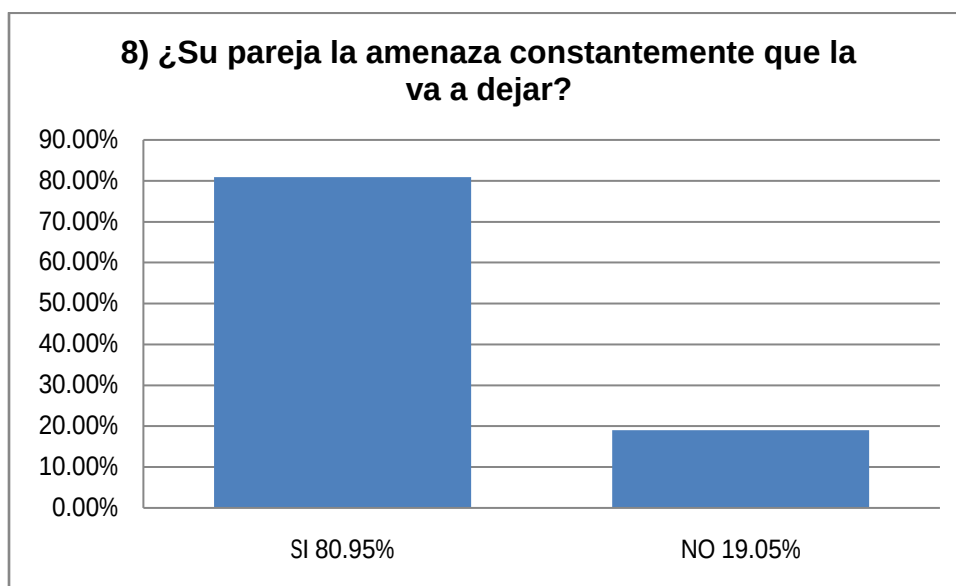
Fuente: cuestionario aplicado a 21 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 6 al 13 de noviembre del 2014.

Gráfica No. 7



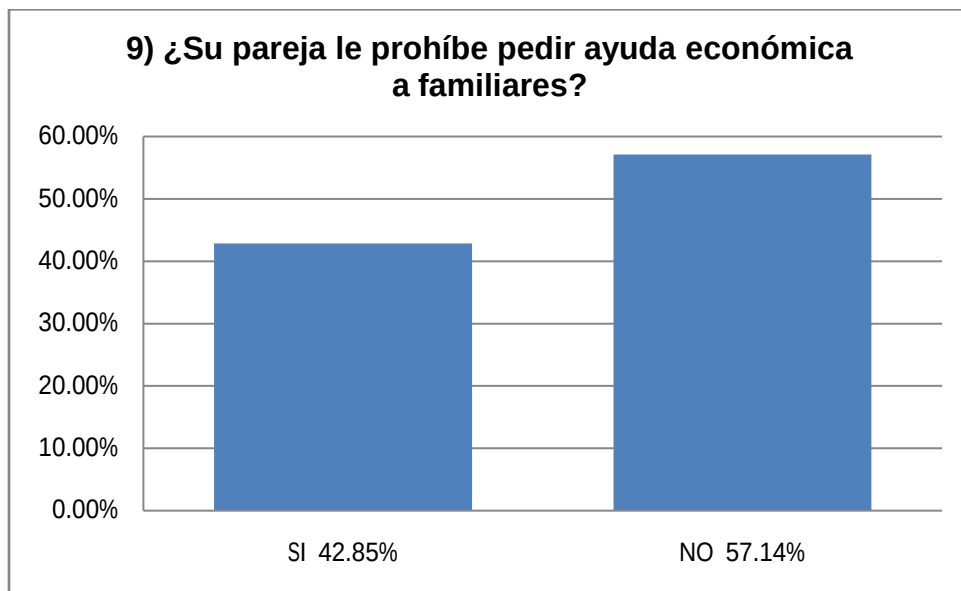
Fuente: cuestionario aplicado a 21 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 6 de al 13 noviembre del 2014.

Gráfica No. 8



Fuente: cuestionario aplicado a 21 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 6 al 13 de noviembre del 2014.

Gráfica No. 9



Fuente: cuestionario aplicado a 21 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 6 al 13 de noviembre del 2014.

Pregunta abierta a 21 mujeres que no trabajan

10) ¿Con qué otro motivo la amenaza su pareja en relación al dinero?

- 8 mujeres respondieron: que su pareja las agrede verbal diciéndoles que nadie las puede mantener, solo él la aguanta, no sirve para nada.
- 3 mujeres respondieron: por deudas
- 3 mujeres respondieron: su pareja dice que el dinero no alcanza

- 2 mujeres respondieron: su pareja no permite que ellas administren dinero, ellos se encargan de comprar todo, ellas tienen que estar pidiendo hasta para comprar las tortillas.
- 1 mujer respondió: él prefiere estar en prisión que darme dinero.
- 1 mujer respondió: amenaza con quitarme la herencia que mi madre me dejó.
- 1 mujer respondió: amenaza con no pagar el cuarto.
- 1 mujer respondió: me obliga a pagar la mitad de lo que se le compra a la nena.
- 1 mujer respondió: amenaza con que si le pasa algo a los niños que me atenga a las consecuencias.

Fuente: cuestionario aplicado a 21 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 6 al 13 de noviembre del 2014.

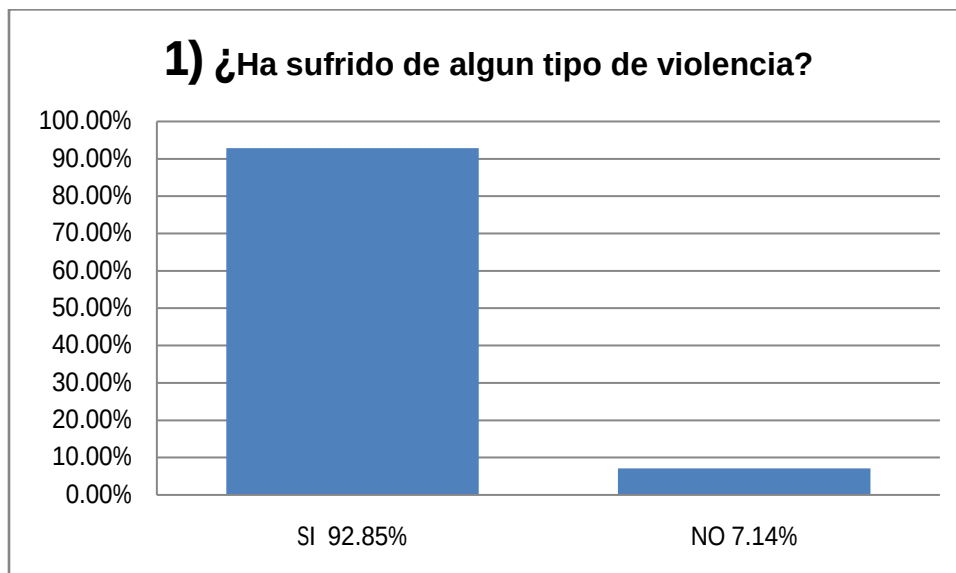
11) ¿Cuál es el motivo por el cual no lo deja?

- 20 mujeres respondieron: tienen temor a no tener dinero para la crianza y educación de sus hijos.
- 1 mujer respondió: viven en casa de la madre de su pareja y no tiene a donde ir a vivir

Fuente: cuestionario aplicado a 21 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 6 al 13 de noviembre del 2014.

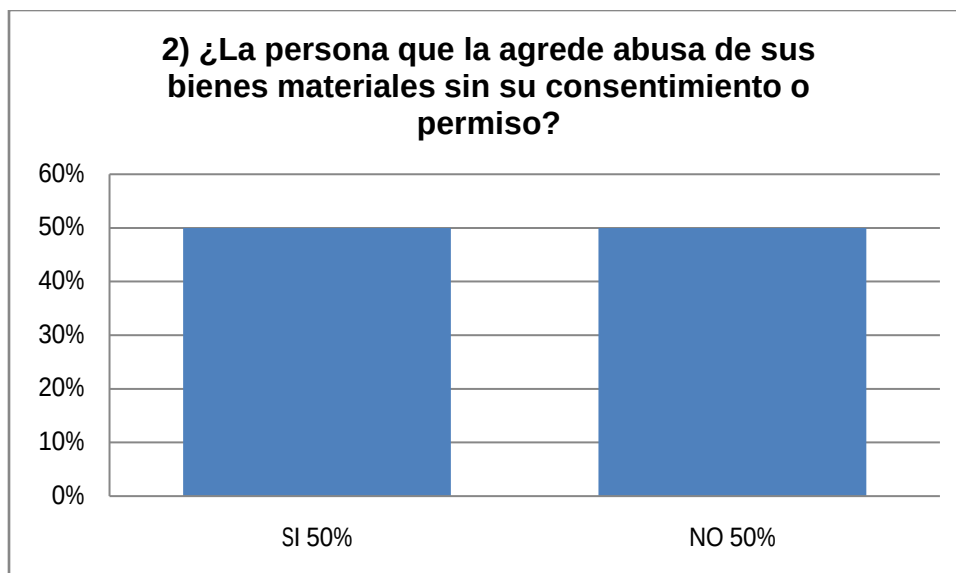
Cuestionario a 14 mujeres de si trabajan

Gráfica No. 10



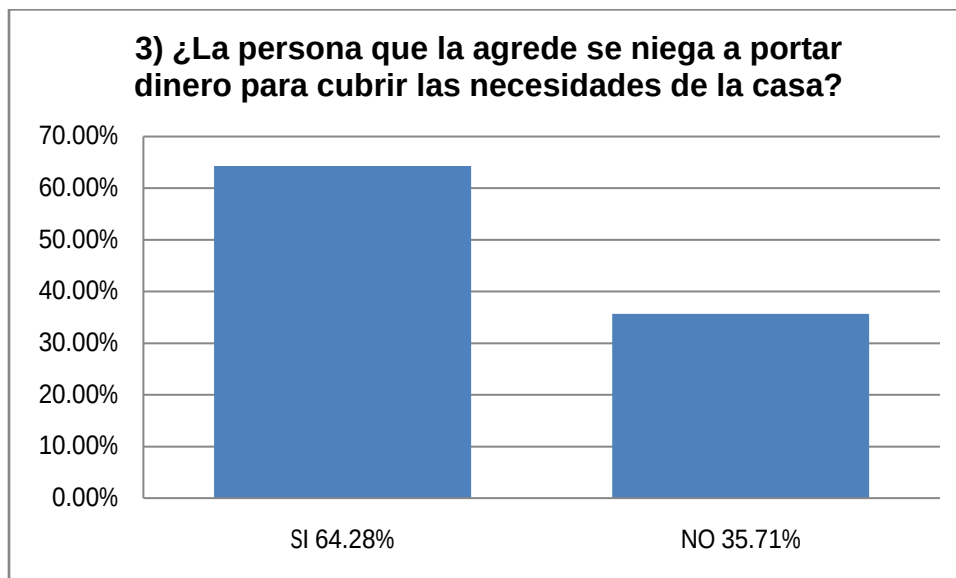
Fuente: Cuestionario aplicado a 14 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 3 al 5 de noviembre 2014.

Gráfica No. 11



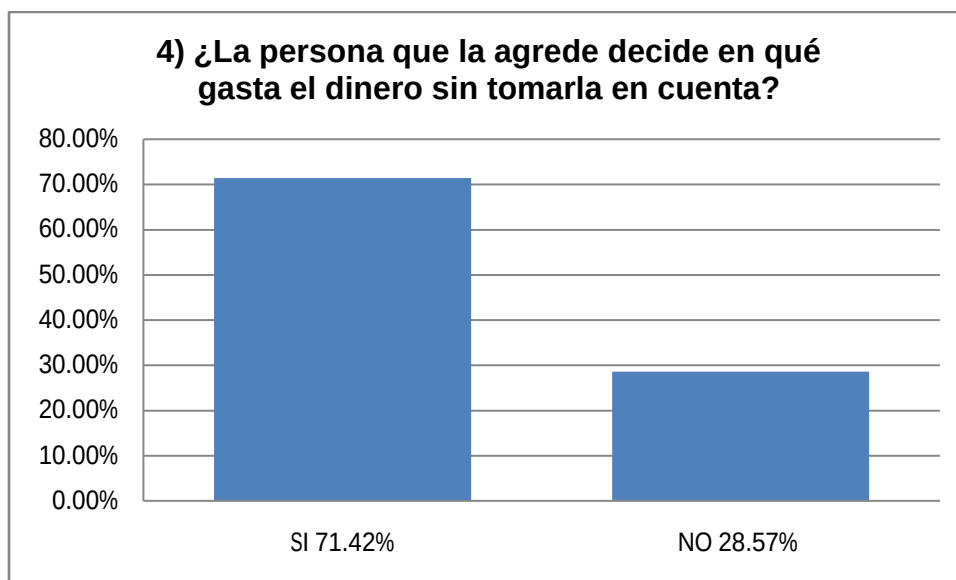
Fuente: Cuestionario aplicado a 14 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 3 al 5 de noviembre 2014.

Gráfica No. 12



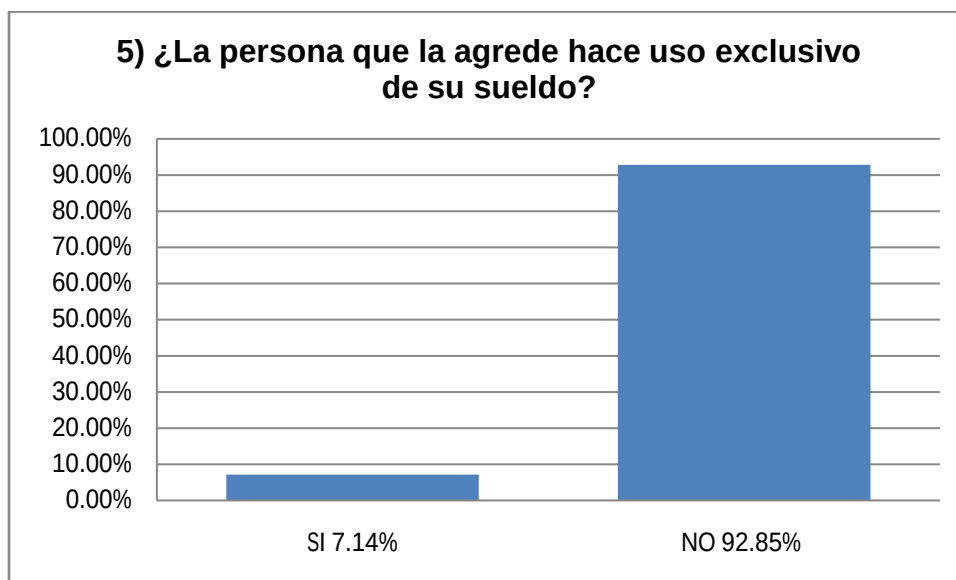
Fuente: Cuestionario aplicado a 14 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 3 al 5 de noviembre 2014.

Gráfica No. 13



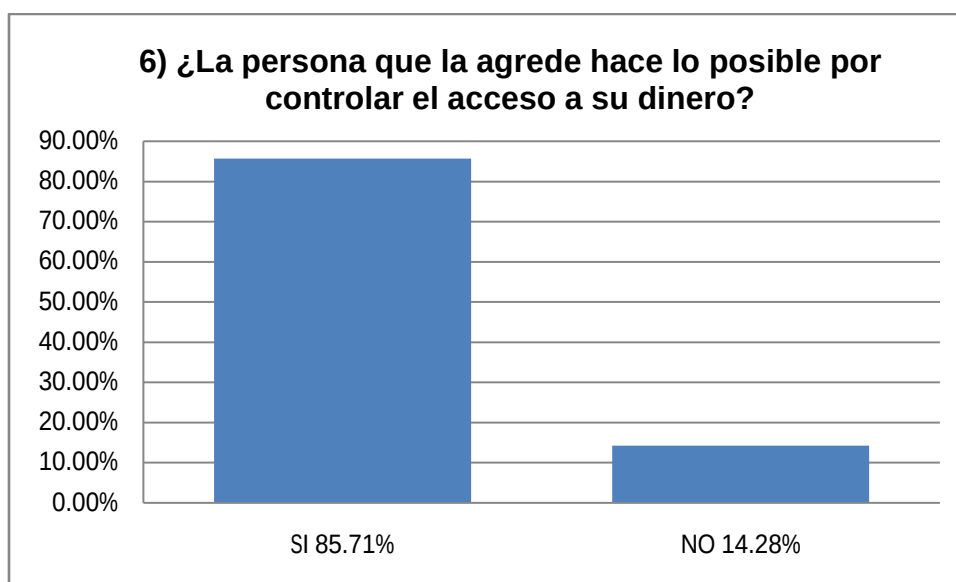
Fuente: Cuestionario aplicado a 14 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 3 al 5 de noviembre 2014.

Gráfica No. 14



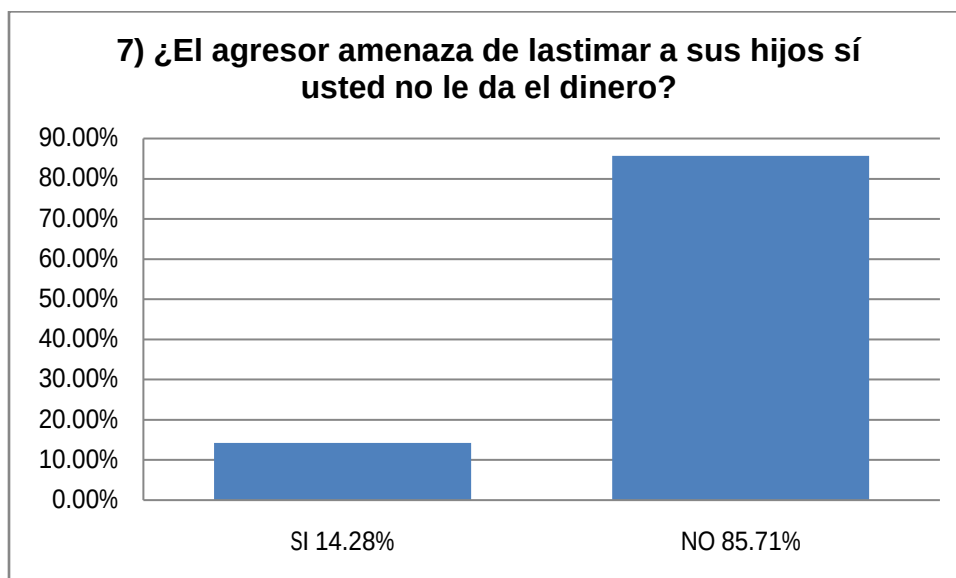
Fuente: Cuestionario aplicado a 14 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 3 al 5 de noviembre 2014.

Gráfica No. 15



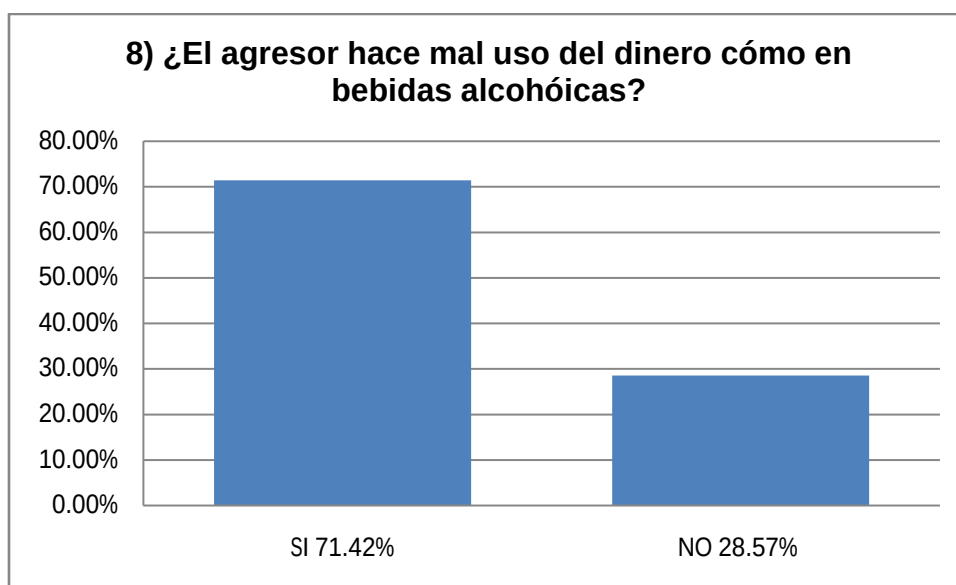
Fuente: Cuestionario aplicado a 14 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 3 al 5 de noviembre 2014.

Gráfica No. 16



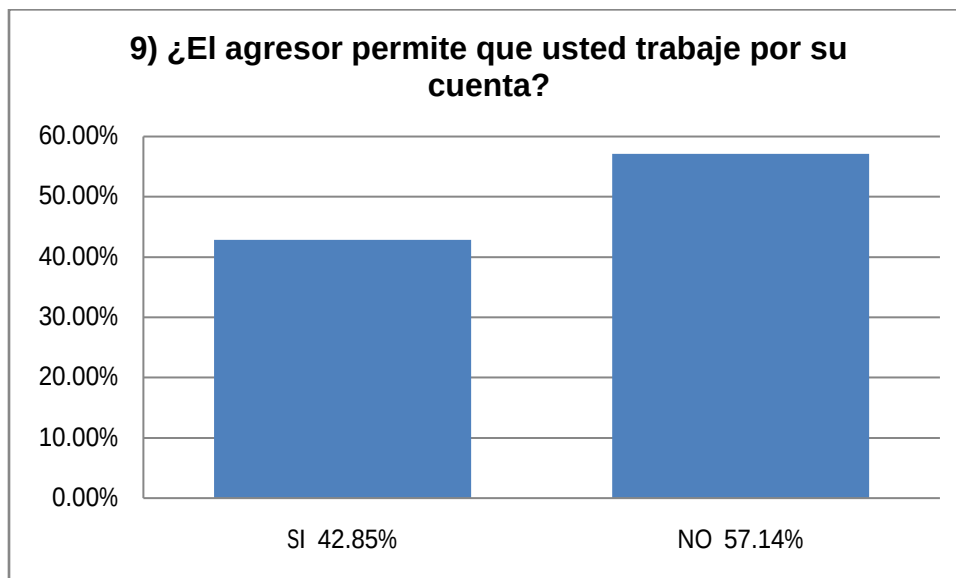
Fuente: Cuestionario aplicado a 14 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 3 al 5 de noviembre 2014.

Gráfica No. 17



Fuente: Cuestionario aplicado a 14 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 3 al 5 de noviembre 2014.

Gráfica No. 18



Fuente: Cuestionario aplicado a 14 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 3 al 5 de noviembre 2014

Pregunta abierta a 14 mujeres de si trabajan

12) ¿Cuál es el motivo por el cual no lo deja?

- 12 mujeres respondieron: tienen temor a no tener dinero para la crianza y educación de sus hijos.
- 1 mujer respondió: ella se fue de la casa, él puso demanda, le quitaron la custodia de los niños, regresó a vivir con su pareja por sus hijos.
- 1 mujer respondió: si deja a su pareja la amenaza de matarla.

Fuente: Cuestionario aplicado a 14 mujeres que asisten a la Fundación Débora del 3 al 5 de noviembre 2014.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Subprograma de Servicio

Al inicio del Ejercicio Profesional Supervisado, se observó que las personas que asisten a la institución no tenían conocimiento del servicio psicológico, la Fundación se encargó de hacer y repartir trifoliales ofreciendo los servicios que se dan en dicha institución incluido el de Psicología; las personas no se interesaron en el servicio, la mayoría de ellas tenían prejuicios acerca del servicio psicológico, con pensamientos como: “yo no estoy loco”; se daba una breve explicación de los beneficios que se obtienen y los resultados que se dan durante un proceso de terapias a personas con problemas emocionales. Otras personas no se abocaban creyendo que el servicio tenía algún costo, la epesista fue aclarando que el servicio es totalmente gratuito, fue así que algunas personas, como padres de familia de niños que asisten al CADi solicitaban cita; se tuvo la iniciativa de colocar un rotulo indicando “área de psicología” lo cual no se llevó a cabo por no tener un espacio para terapia individual ya que se utilizaba el salón de computación, no teniendo apoyo de la maestra, por no comprender de la privacidad de cada caso, así fuera que se tratara de niños, adolescentes o adultos.

Se solicitó por medio de la secretaria de la institución a la Dra. Dora Coloma acordar cómo se llevaría a cabo el servicio, puesto que en cada caso, es necesaria la confidencialidad de los pacientes sean niños, adolescentes o adultos; de esa manera, la Dra. Coloma indicó al personal acerca de la seriedad del servicio, además de hablar con padres de familia para que asistan al servicio por tratarse del comportamiento de sus hijos; se concluyó que los días que se ocupaba el salón de computación, la terapia individual se llevaría a cabo en la clínica de la Dra. Coloma o bien la oficina de la Licenciada Eugenia Coloma, de esta manera se inició el trabajo con seriedad los días lunes, miércoles, viernes y

algunos sábados; en el salón de computación, los días martes y jueves, se utilizaba la clínica de la Dra. o bien la oficina de la Licenciada Eugenia.

Por otra parte, el servicio se dio a conocer en escuelas alrededor del sector El Mezquital, al inicio los jóvenes asistían casi por obligación, por ser referidos del Instituto donde estudian, se pidió que los acompañara uno de los padres o un adulto, por seguridad de los jóvenes ya que el área donde viven se cataloga como zona roja. Los padres al ver el cambio en sus hijos, iban por convicción propia y expresaban sus emociones, colaboraban en el proceso psicológico de sus hijos; fue así que se obtenían resultados deseados.

Al inicio del proceso terapéutico la mayoría de pacientes mujeres se presentaron con gran necesidad, la mayor parte de los casos fueron víctimas de algún tipo de violencia intrafamiliar, con actitud colaboradora y gran capacidad de comunicación durante las sesiones. Se obtuvo buen rapport en los casos referidos del MP, se presentaban con un poco de dificultad para expresar su problema por sentir culpabilidad por lo sucedido, se les hacía ver que el victimario causaba ese efecto en sus víctimas, y la razón por la cual tenían que tener ayuda emocional para poder salir adelante, sin sentimientos de culpa, encontrar el sentido de la vida, conforme se citaban y participaban a las charlas fueron mejorando su calidad de vida.

En el caso de los adolescentes, al inicio de las sesiones se mostraban con afecto emocional de enfado a causa de ser referidos por maestras de su casa de estudios, conforme fueron pasando las primeras sesiones individuales, ellos mismos observaron que era un tiempo y espacio para ellos mismos, en el cual se sentían importantes, sin que se les reprimiera ningún sentimiento a expresar, fue allí donde ellos mismos fueron colaborando, cada vez se veía el interés por asistir con puntualidad a su terapia, los padres o personas que les acompañaban observaron el cambio de comportamiento de sus hijos y los mismos jóvenes expresaban que su actitud dentro del salón de clases había cambiado, se sentían mejor con sus maestras; a excepción de un joven que se ausentó.

Con los niños del CADI, las madres cuidadoras y maestra, optaron por enviar a los niños por grupos, lo cual se les explicó que la terapia para niños no es grupal sino que es individual aun sean de 2 a 6 años de edad, fue un poco frustrante para alguna de las madres cuidadoras, insistían en llevar a los niños en grupos de 3 y 4 niños a la vez, se dio a conocer que cada caso es individual; para que los niños entraran en confianza, la terapeuta se dio a conocer en cada salón de niños, así cuando fueran referidos por su maestra o madre cuidadora el niño llegara con seguridad, además de ser terapias lúdicas, acompañadas de musicoterapia y el oso amigable, de esa manera se logró trabajar con niños.

Se inició con los niños de la Guardería CADI, en la cual se tuvo una convivencia durante dos semanas para crear un ambiente de confianza, puesto que los infantes a su corta edad mostraron gran descontento frente a personas desconocidas, según refería la señorita que laboraba en el área administrativa de la Fundación, los infantes fueron los primeros pacientes los cuales la primera vez se presentaban con temor creyendo que estar con la psicóloga era un castigo por agredir a más de uno de sus compañeros o compañeras, se les explicó que no había que tener miedo, se hizo ejercicio de relajación para calmarlos, seguidamente se colocó gran variedad de juguetes, se trabajó bajando al nivel de los infantes de acuerdo a su edad; con niños de 2 y 3 años se trabajó estimulación temprana, al inicio del servicio no se podía hacer terapia individual, mostraban temor y desconfianza además por su corta edad, algunos niños no pronunciaban bien las palabras, se acudió a trabajar con la técnica del oso y fue así donde ellos conversaban entre cortado, de acuerdo a su conducta manifestaban vivir dentro de un hogar con violencia. A niños de 4 a 6 años se les permitió la elección propia del juego o trabajos de motricidad durante el periodo de su terapia, siendo niños mayores pedían llevarse los juguetes o lo que trabajaban como dibujos que pintaban con temperas, dado que en algunos casos se les aplicó el test de la Figura Humana, se les explicó que los juguetes se quedaban en el cajón porque servirían para todos los niños que llegaban a la clínica; los dibujos en el archivo

ya que eran de mucha utilidad dentro de la clínica; los niños fueron comprendiendo y en las siguientes sesiones no pedían llevarse los juguetes ni lo que trabajaban. En los últimos cuatro meses se dio el caso de un niño de 4 años de edad quien fue referido por madre cuidadora por conducta agresiva, al inicio de su terapia la cuidadora solicitó que se le diera atención todos los días de la semana por toda la mañana, se informó que el niño sólo estaría dos veces a la semana por un periodo de cuarenta y cinco minutos o a lo máximo una hora, la cuidadora manifestó un poco de frustración e informó que el niño no hacía caso, no comía y tiraba la comida al suelo, además de insultarla; la madre cuidadora insistió en que el niño pasará toda la mañana en la clínica; se le enseñó a la madre cuidadora cómo manejar la técnica de tiempo fuera sin gritos ni regaños, en ese momento la madre observó y aplicó la técnica. Más adelante informó que logró con gran éxito aplicar la técnica con el niño y otros casos que presentaron rabietas, incluso se les enseñó a todas las madres cuidadoras de la guardería.

4.2. Subprograma de Docencia

El subprograma se dio a conocer en la reunión de padres de familia del CADI, fue donde la Dra. Dora Coloma presentó el servicio psicológico para todas las personas que asisten a la Fundación Débora, se informó acerca de los talleres que se dieron por la epesista de parte de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se les hizo la invitación a participar a talleres, que serán de mucha ayuda para los hogares de ese sector, se calendarizó los temas a desarrollar, seguidamente se acordó con Dra. Coloma que los talleres se dieran antes al personal de la Institución y después a padres de familia del CADI.

El primer taller “Crianza con Cariño”, se dio al personal de la institución, fue muy participativo, puesto que estuvo presente la Dra. Dora Coloma, todo el personal se mostró interesado al tema, hubo mucha participación e inquietudes, se finalizó con una reflexión. A la siguiente semana se le dio el mismo taller a padres de familia, por el cual se mostró poco interés por parte de los padres, de los 50 padres de familia, al inicio del taller se presentaron solamente 7 señoras, más tarde se integraron 9 señoras; se le informó a la Dra. Coloma de lo ocurrido, fue ella quien intervino para que mejorara la asistencia por parte de los padres. En los siguientes talleres siempre se le daba al personal y seguidamente a padres de familia; en el caso del personal, madres cuidadoras siempre se mostraron interesadas a los temas, a pesar de su cansancio, tras una jornada laboral con niños, siempre se mostraron con gran interés y participaban en las actividades a desarrollar, caso contrario con la maestra de computación, siempre mostró apatía, cada vez que se informó del taller a desarrollar por medio de circulares, su asistencia fue por orden de la Dra. Coloma, aún así se le invitaba a participar sin obligación, se observó que mostró interés únicamente a los temas como: Técnicas para modificar conductas en niños, adolescentes y prevención de abuso sexual infantil.

Los talleres a mujeres que estudiaban oficios técnicos como: belleza, cocina, corte y confección, fue un poco complicado, las señoras manifestaron perder tiempo en sus clases, se indagó un medio para no afectar su valioso tiempo de clases, se les explicó mientras ellas continuaran haciendo su aprendizaje ya sea de cocina o costura podrían escuchar y participar en el taller, ya que eran temas importantes para todas, a las señoras de belleza se les explicó que se les daría el taller a la hora que ellas tomaban para su desayuno, al inicio del primer taller no participaron en las dinámicas, al finalizar se les preguntó si estaban de acuerdo, algunas respondieron con el lenguaje corporal, no muy de acuerdo. Al siguiente taller hubo un poco de participación, continuamente al ver que era para el beneficio de ellas mismas fue cambiando su actitud en los siguientes talleres, se observó la participación en las dinámicas cada vez exponían sus dudas, se

interesaron, hubo más confianza para hacer preguntas y sugerir temas de su interés.

A estudiantes de primaria, básicos y bachillerato por madurez, al inicio en su mayoría fue de mujeres mayores de 13 años y casos muy especiales a 3 jóvenes de 14 a 20 años, más tarde se integraron dos jóvenes más de 13 y 14 años, se inició el primer taller a primaria, los tres jóvenes no tenían ningún interés, interrumpían mucho, se reían, repetían las últimas palabras que mencionaba la epesista, hablaban entre los 3 jóvenes, al observar la actitud negativa se les explicó que el tiempo y espacio era exclusivamente de ellos, y la conversación que sostenían era de suma importancia se les respetaba y daría un tiempo prudente para resolver su diálogo, en ese momento se habló de valores y en especial el respeto, se enfatizó que el respeto es reciproco así como se da se recibe de ambas partes, se continuó desarrollando el taller de autoestima, durante las dinámicas se fueron involucrando y participando con interés, para finalizar el taller con la dinámica “tela de araña” los jóvenes que al inicio mostraron la máscara de la fuerza del hombre macho, hicieron catarsis en ese momento, se observó en ellos que su rebeldía es una defensa pues han sido víctimas de violencia intrafamiliar; en los siguientes talleres se mostraron con más respeto y participativos, el mayor de los jóvenes manifestó “señor no me haga hablar he hecho muchas cosas malas”, en ese momento se solicitó la oficina de Licenciada Eugenia Coloma para terapia individual, el joven se negó aceptar ayuda profesional, se autoculpó de todo lo vivido en su historia, sin embargo asistió a todos los talleres; el resto del grupo solicitó temas de su interés, manifestaban su entusiasmo por llegar y recibir el taller los días jueves por la tarde.

En básicos y bachillerato se trató solo con mujeres de 16 años en adelante, al inicio del taller las señoritas y señoras mostraron indiferencia, nada de interés por el taller, expresando que asistían a la fundación para sus estudios, el taller se convirtió en charla informativa acerca de los siguientes talleres a desarrollar sobre la salud mental para fortalecer el área educativa y poder enfrentar el problema de la violencia en la comunidad. Se solicitó la colaboración y participación de las

interesadas, sin tener obligación en la asistencia de los talleres; las alumnas de bachillerato manifestaron no tener intención de recibir talleres junto con básicos ya que las alumnas no permitieron escuchar nada haciendo interrupciones a cada instante, viendo la situación de rivalidad entre las estudiantes de básicos y bachillerato, se dialogó con las maestras de grados para acordar cómo se llevarían a cabo los talleres sin afectar a nadie separando los grupos por grado; durante el proceso en el que se desarrolló los temas de los siguientes talleres las alumnas de bachillerato se mostraron interesadas con gran participación a los temas a diferencia de las alumnas de básicos, al inicio no querían recibir los talleres fue cuando solicitaron temas acerca del amor y diferencia de enamoramiento, puesto que la mayoría de mujeres tienen pareja conyugal, teniendo inquietudes, dudas acerca del amor y por el cual se le permitía a su pareja privarlas de: tener libertad de expresión, ser ofendidas y humilladas; de esa manera mostraron mayor interés, asistiendo y participando a los talleres.

Con el grupo de niños del CADI, según lo referido por las madres cuidadoras, los niños mostraban actitudes de conducta violenta hacia sus compañeros y compañeras del salón, en algunas ocasiones los niños no hacían caso cuando se les hablaba, se acordó con la madre titular que los talleres para los infantes sería con cine-foro por medio de videos educativos, para que su aprendizaje sea eficaz durante la continuidad de los talleres a desarrollar. Al inicio del primer video educativo los niños no se mostraron muy complacidos ya que ellos querían ver una película de Walt Disney, se les explicó que las películas se intercalarían, para ello tendrían que poner atención y participar a la hora de hacer las preguntas, mientras se proyectó el video prestaron atención sorprendidos puesto que fue con dibujos animados, y algo nuevo para ellos, se indicó que pusieran atención a lo que verían, porque era necesario que comprendieran el mensaje que se les enseñó, fue una participación activa por parte de los niños; el objetivo de cada video a través de la enseñanza de valores se estableció una atención psicológica y en otros temas para mejorar su calidad de vida en un futuro cercano.

Al finalizar cada video o película se preguntó: ¿Qué les pareció el programa/película?, ¿qué les gusto?, ¿Qué fue lo que no les pareció agradable? Los niños respondieron con positividad, al finalizar se les premió con una canción infantil en video. Cada viernes veían subir el equipo de audio, brincaban de alegría, emocionados sabiendo que se les pasaría una película, pero antes de dar inicio al siguiente video se les preguntó acerca de la película anterior, algunos no recordaron, otros comentaron sobre lo que trató, de esta manera se observó el interés de los niños por aprender.

A mujeres referidas del MP se les invitó a los talleres a desarrollar en la Fundación Débora, siendo la respuesta de todas negativa por motivo de trabajo y estudio, se tomó la iniciativa de dar charlas a pequeños grupos de 3 integrantes, citándolas el mismo día y hora según las edades, el primer grupo fue de dos niñas de 13 y 14 años junto a señorita de 17 años, a una de las dos niñas no le gustó estar en grupo, se les explicó que debido a no poder estar en los talleres fue necesario formar pequeños grupos, para dar las charlas informativas, promoviendo acciones de prevención, para enfrentar efectivamente la problemática de violencia en la comunidad del sector; al inicio de las charlas las mujeres se mostraron con actitud pasiva, utilizando el mecanismo de defensa de la negación: el “yo no puedo”, se explicó que era necesaria la participación a las dinámicas a realizar. Se observó que en las sesiones, se desarrollaba un tema diferente; se interesaban y manifestaron que cada vez que asistieron a su charla aprendían algo nuevo, a tener una vida sin violencia en su hogar, como mujeres tienen derechos y a valerse por sí solas con el tema del empoderamiento a no depender de nadie y valerse por ellas mismas, aprendiendo un trabajo. Su participación fue colaboradora en las dinámicas y ejercicios que se aplicó en su momento.

4.3. Subprograma de Investigación

El subprograma de investigación se inició en una de las reuniones de padres de familia del CADI, con el apoyo de la madre titular. Se utilizó una herramienta de investigación (cuestionario), inicialmente tomando a un grupo de 30 mujeres, que los datos obtenidos no se consideraron contable puesto que el grupo mostró insatisfacción, respondiendo lo mismo de la persona que tenían a un costado. Siendo así se dio las explicaciones necesarias, aclarando de la importancia para un estudio de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las mujeres manifestaron la urgencia de su retiro por motivos de trabajo, por lo que no podían estar más tiempo; se comprendió la situación. Se acordó entrevistar a las mujeres individualmente, tomando en cuenta el horario de entrada y salida de niños del CADI. Del grupo inicial solamente 14 participantes llenaron los requerimientos. Se utilizó el instrumento del cuestionario siendo las preguntas cerradas y abiertas.

El grupo anterior de 14 se complementó con señoras que trabajan en casa, sin remuneración, siendo 21 mujeres usuarias de la institución con la totalidad de 35 participantes que sufren de algún tipo de violencia intrafamiliar; se hizo el mismo procedimiento con entrevista individual, se utilizó la misma herramienta, las entrevistas se fueron intercalando entre ambas mujeres, en un período de 2 semanas.

4.4. Análisis de contexto

De acuerdo con los datos obtenidos de la gráfica # 1 se comprobó que las mujeres que asisten a la Fundación Débora el 100 % sí han sufrido de algún tipo de violencia desde su infancia en el ámbito del hogar, aún así persisten en el mismo ambiente con la pareja con quien conviven, esto hace que no solo la mujer vive en un ambiente hostil, sino que los hijos también, por lo cual se van creando los mismos patrones de conducta violenta para un futuro.

En la gráfica # 2 muestra el 47.61 % que la pareja les prohíbe trabajar, coaccionando a la mujer para someterlas a su voluntad; violentándola y privándola en su desarrollo personal y como ser humano; mientras que el 52.39 % la pareja les permite trabajar, esto ayuda a la mujer en su desarrollo personal; aun así su agresor vela por su propia conveniencia, más no la de la mujer, es aquí que interviene tanto la institución como el servicio psicológico, se le enseñó, y dio a conocer que ellas pueden valerse por sí mismas a través del empoderamiento para su superación.

Mientras que la gráfica # 3 tan sólo el 4.76 % de mujeres en el hogar es quien lleva el aspecto económico del hogar, y el 95.23 % no lleva el aspecto económico; una vez más se comprueba que el hombre es quien domina en el hogar en relación al dinero, limitando a la mujer el manejo de la economía, siendo este autor de violencia económica, que afecta la vulnerabilidad de la mujer y los hijos

Otro dato a considerar en la gráfica # 4 se comprueba que el 85.71 % que la mujer recibe amenazas por parte de su agresor, con que no le va a dar dinero para mantenerla y a sus hijos; creando dependencia, siendo esta una de las razones de abuso del agresor, ya que este goza de su poder. Una minoría de 14.28 % de mujeres, manifestó no ser amenazadas por su pareja, incluso las apoyan para mantener una buena convivencia en el hogar.

En la gráfica # 5 el 61.90 % de las mujeres respondió que su pareja sí le cubre sus gastos de alimentación, vivienda y salud; muestra que la mujer se siente apoyada de su pareja además mostró responsabilidad para el hogar. Mientras que el 38.09 % ni siquiera aporta para las necesidades básicas tanto para la mujer como para los hijos, privándolos a sus derechos como seres humanos, además valiéndose de su autoridad en el hogar controla el poder absoluto, para violentar a la mujer en su estado emocional con humillaciones y burlas.

En la gráfica # 6 el 90.47 % afirmaron que su agresor las amenaza con que le va a quitar a sus hijos, siendo esto una característica estereotipia de los agresores, valiéndose de su poder están en constante amenaza por los hijos, de esa manera

la víctima mostró temor a perder a sus hijos; por esa razón las mujeres pueden no reconocer la magnitud de lo que están viviendo y minimiza la situación; permitiéndole al agresor vivir constantemente bajo amenazas, por no tener conocimiento de leyes que le hagan valer sus derechos. El 9.53 % es un mínimo porcentaje de parejas que no amenaza a la mujer con quitar a los hijos, sí se toma en cuenta que la esperanza de tener un buen compañero es un promedio sobre la participación en el hogar.

En la grafica # 7 el 61.90 % de las mujeres afirmaron que su agresor le ha indicado que la va a sacar de la casa, se observó que muchas veces las mujeres por temor a ser despojadas de vivienda, sin tener a donde ir o a quien acudir, muestran sentimiento de desprotección para ellas y sus hijos, acceden a las exigencias de su agresor, tolerando gritos, indiferencias, burlas y humillaciones; una vez más se mostró que la mujer no tiene conocimiento de leyes que la amparen, permiten que el agresor las violente de manera subjetiva, amenazando con que las sacarán de la casa. El 38.09 % de mujeres indicaron no ser víctimas de amenazas de ser sacadas de su casa por parte de su pareja; esto indica que no se puede generalizar que todo compañero o conyuge agrede de esta manera.

De acuerdo a la gráfica # 8 muestra que el 80.95 % de las mujeres tienen gran temor a quedarse solas por la experiencia de un primer o segundo fracaso con la pareja anterior, manteniendo la idea de no tener otro fracaso en su vida prefieren sufrir sigilosamente, tolerando toda clase de violencia sin limites; dejando marcada su autoestima baja. El 19.05 % de mujeres no sufre esta clase de amenazas por el hecho de estar solas ya sea por abandono de hogar por parte de su pareja, por viudez o su conyuge emigró a Estados Unidos.

De acuerdo a lo que muestra la gráfica # 9 el 42.85 % afirmó que su pareja le prohíbe pedir ayuda económica a familiares, se evidencia que predomina el machismo con una máscara de orgullo, anteponiendo su ego, dejando que su familia esté en condiciones económicas precarias. Mientras que el 57.14 % no le prohíben pedir ayuda; se comprueba que la pareja se comporta según su conveniencia propia.

En el caso de las preguntas abiertas. Pregunta # 10 ¿Con que otro motivo la amenaza su pareja en relación al dinero? las mujeres muestran sumisión ante el agresor, temerosas a solicitar algún tipo de ayuda, sin embargo, en situaciones de violencia constante, además de llevar una vida que las hace sentirse como una persona sin respeto, le ocasionan el valor de solicitar ayuda a la Fundación a través del servicio psicológico para dar una atención adecuada de acuerdo a su dignidad de ser humano.

Pregunta # 11¿Cuál es el motivo por el cual no lo deja?

Se observó que las mujeres manifiestan gran temor, por no tener medios económicos para la crianza de los hijos, y muestran frustración por no tener un alto grado de educación.

La mayoría de mujeres no se separan de su pareja y sufren en silencio por temor a perder su seguridad económica y la de sus hijos, esto sucede en la mujer que no tiene educación.

Continuando con el grupo de 14 mujeres que trabajan en empresas privadas, se utilizó el cuestionario con diferentes pautas.

De la gráfica # 10, pregunta # 1 ¿ha sufrido de algún tipo de violencia? Se utilizó la misma pregunta, a las mujeres que sí trabajan, se observó que el 7.14% de mujeres no han sufrido algún tipo de violencia, sin embargo, el 92.85 % si ha sufrido de algún tipo de violencia, siendo un mínimo de porcentaje que no ha sufrido ya que se le limita en otros aspectos que dañan a la mujer; las mujeres al finalizar el cuestionario manifestaron que antes de unirse o contraer matrimonio con su conyuge, ellas disfrutaban de las relaciones sociales, eran extrovertidas con el correr de los años y la convivencia con su pareja todo fue cambiando, pasaron a ser personas introvertidas, por tanto esto afecta la personalidad, presentan su autoestima baja, por la forma en que se dirigen a su propia persona con expresiones soy una tonta o no puedo; en su actuar no tiene libertad, tienen una conducta a como quiere su pareja que sea, va perdiendo su identidad y desarrollo personal, siendo esta violencia psicológica.

Gráfica # 11 pregunta # 2 ¿la persona que la agrede abusa de sus bienes materiales sin su consentimiento o permiso? muestra que ambas respuestas obtuvieron el mismo porcentaje, el 50 % fue positivas y 50 % de negativas; en las que afirmaron hace ver que la mujer por ser trabajadora y aportar dinero para el hogar el agresor abusa de sus bienes ya sea vendiéndolos para el consumo de alcohol o drogas, a diferencia del 50 % que no abusa de sus bienes son esposos que se sienten apoyados por su pareja en la economía del hogar, cubriendo las necesidades de los hijos, ambos tienen que trabajar por no tener alto nivel de estudios, en su mayoría únicamente tiene estudios de básicos.

De la gráfica # 12 Pregunta # 3 ¿la persona que la agrede se niega a portar dinero para cubrir las necesidades de la casa? la pregunta es similar a la gráfica # 5 y aplicada a las mujeres que trabajan; el 64.28 % afirmó que su pareja se niega a portar dinero para cubrir las necesidades de la casa, el agresor aprovechando la situación de que la mujer devenga un salario, sea ella quien cubra todos los gastos de las necesidades que se presentan en la casa, esto hace ver que el agresor no es equitativo con su pareja, evadiendo responsabilidades. El 35.71 % su respuesta fue negativa puesto que es necesario que ambos trabajen para cubrir las necesidades de la casa; ya que en algunos casos ambos tienen hijos de parejas anteriores y deben cubrir las necesidades de todos los hijos.

De la gráfica # 13 pregunta # 4 La persona que la agrede decide en qué gasta el dinero sin tomarla en cuenta, el 71.42 % afirmó que su agresor decide en qué gasta el dinero sin tomarla en cuenta; se evidencia que existen otros motivos por los que la pareja hace gastos innecesarios, que no ayudan a la canasta básica para el hogar, en otros casos el agresor hace uso del dinero para consumir drogas o mantiene una relación extra marital, estos son gastos fluidos a los cuales no se le toma en cuenta a la mujer, teniendo cambios repentinos de carácter, dando inicio al ciclo de la violencia con la fase 1 acumulación de tensión; es aquí donde ocurren varios incidentes que van aumentando en la relación del hogar. Mientras que el 28.57 % la mujer no se encuentra agredida por su pareja, ambas partes trabajan y comparten los gastos del hogar

Gráfica # 14 Pregunta # 5 La persona que la agrede hace uso exclusivo de su sueldo el 7.14 % afirmó que la persona que la agrede hace uso exclusivo de su dinero, es un mínimo porcentaje pero muy significativo y evidenciado que el agresor siempre quiera apropiarse del sueldo de la mujer, siempre haciendo uso del poder para tener el control del dinero. Mientras que el 92.85 % expresó la razón por la cual su pareja no hace uso exclusivo de su sueldo debido a que no le contó acerca de su salario; las mujeres tienen que ocultar sobre el manejo de su sueldo, esto evidencia que existe desconfianza entre la pareja.

De la gráfica # 15 pregunta # 6 La persona que la agrede hace lo posible por controlar el acceso a su dinero el 85.71 % de las mujeres afirmó que su pareja hace lo posible por controlar el acceso a su dinero, manifestaron “su pareja siempre quiere saber cuánto es lo que reciben de salario, para manejarlo ellos ya que son los jefes de la casa”; esto evidencia que el agresor esta fiscalizándole el dinero a la mujer, haciendo a la mujer un objeto de trabajo, para su beneficio propio y no el del hogar. El 14.28 % respondió que su pareja no hace lo posible por tener acceso a su dinero, sino antes dialogan, para compartir los gastos necesarios del hogar para beneficiar a los hijos y la superación de todos.

Gráfica # 16 pregunta # 7 El agresor amenaza de lastimar a sus hijos si usted no le da el dinero el 14.28 % el agresor amenaza de lastimar a sus hijos si usted no le da el dinero, muestra que el agresor con poder y dominio violenta a la mujer en el aspecto económico, sabiendo que una mujer por el hecho de ser madre no permite que le suceda algo malo a sus hijos, de esta manera la mujer termina accediendo a la voluntad de su agresor. Con el 85.71 % de mujeres que trabajan respondieron que su pareja no las amenaza con golpear a sus hijos por el dinero, no sufre de este fenómeno, indicaron que su pareja como padre vela por el bienestar de sus hijos.

En la gráfica # 17 pregunta # 8 el 71.42 % el agresor hace mal uso del dinero cómo en bebidas alcohólicas, es evidente que el alcoholismo y en otros casos la drogadicción son un fenómeno que afecta a la economía del hogar, se evidencia que de esta manera violentan a la mujer, el agresor al presentarse con estado

etílico alto muchas veces hace violencia física y emocionalmente, además de la económica, dañando a los más vulnerables del hogar siendo estos la mujer y los niños. El 28.57 % de las mujeres expresaron no tener esa problemática, siendo así un beneficio para esas mujeres y sus hijos.

En la gráfica # 18 pregunta # 9 el agresor permite que usted trabaje por su cuenta; el 42.85 % afirmó que su pareja deja que trabaje para que ayude con los gastos de la casa, además es conveniente para la mujer trabajar, de esa manera le ayuda para su autorrealización y desarrollo personal como ser humano. El 57.14 % el agresor no permite que la mujer trabaje de esta manera la coacciona privándola de tener un desarrollo laboral; asegurando que si la mujer no trabaja, el agresor es quien mantiene el manejo económico del hogar.

En la pregunta abierta: ¿Cual es el motivo por el cual no lo deja? Las mujeres que sí trabajan, muestran gran temor por la economía del hogar. Viven atemorizadas, el no poder cubrir todos los gastos del hogar con su salario, se sienten angustiadas al pensar qué podría sucederles si se quedaran desempleadas.

En otro caso se observó temor a perder los hijos, la mayoría de mujeres no tienen conocimiento de que existen leyes que las amparen, de esta manera el agresor sabe qué argumentos utilizar para amenazarla con quitarle a los hijos, haciéndoles creer que el salario de ellos es mayor que el de las mujeres, les darán la custodia de los menores.

En otros casos no se separan de su pareja, debido a las amenazas de violentarlas consecutivamente, incluso de llegar a la muerte sí intentan separarse; en el ciclo de la violencia presenta 3 fases: fase 1 es la tensión, fase 2 agresión, fase 3 remisión o luna de miel/ reconciliación, y una posible fase 4 que es el femicidio.

Se evidenció que las mujeres que asisten a la Fundación Débora, del sector El Mezquital, La Esperanza y Villa Lobos 2 tienen necesidad y es esencial que reciban apoyo psicológico en todas las ocasiones en que ellas decidan dar pasos encaminados a salir de la situación de violencia, recuperar su autoestima y autocontrol.

La violencia que se ejerce sobre las mujeres dentro de las relaciones de pareja es un fenómeno con consecuencias graves creando dependencia económica, llevando una relación de convivencia entre el agresor y la mujer dando pauta al ciclo de la violencia, planteando las 3 fases distintas.

En las mujeres que no trabajan muchas veces se va creando la dependencia enmascarada de una comodidad en que “me agrede, lo aguanto porque no se dé que trabajar”; permitiendo que su agresor la violente y se va creando codependencia de su pareja.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

5.1.1. Conclusiones Generales

- La mayoría de mujeres desde su infancia no tienen acceso al sistema de educación formal y muchas de las que tienen acceso no logran terminar el proceso educativo, pues en todo caso se enfocan únicamente en el nivel primario.
- El Ejercicio Profesional Supervisado que aquí se documenta, muestra el grado de interés de la epesista para la atención psicológica a mujeres afectadas emocionalmente o psicológicamente; desde una atención con enfoque humanista.
- La Universidad de San Carlos de Guatemala apoya a la Fundación Débora con el servicio psicológico gratuito, ya que dicha institución no cuenta con psicóloga de planta para la intervención psicoterapéutica a la comunidad del sector El Mezquital, Villa Lobos II y sus alrededores.

5.1.2. Subprograma de Servicio

- Las mujeres en situaciones de violencia presentan problemas de dependencia hacia su pareja, limitándolas a encontrar un sentido de existencia.

- Las mujeres que sufren de violencia intrafamiliar no pueden desempeñar bien el rol de la mujer en el hogar, debido a los factores de angustia, miedo y depresión.
- Los niños con maltrato infantil proyectan el mismo patrón de conducta violenta de sus progenitores, contribuyendo a la tensión que ocurre en situaciones estresantes, haciendo cambios emocionales y físicos en el infante.

5.1.3. Subprograma de Docencia

- La población de jóvenes, tanto mujeres como hombres, han vivido dentro del ciclo de violencia, por lo cual adquieren el mismo patrón violento de los padres; no se excluyen de ser víctimas a un mediano plazo convirtiéndose en victimarios.
- La incorporación de los temas como: autoestima, tipos de crianza, modificación de conducta y prevención de abuso sexual infantil; contribuyó a despertar el interés en las participantes y el conocimiento de estos temas, ya que desconocían las consecuencias de la violencia familiar.

5.1.4. Subprograma de Investigación

- Las mujeres en su mayoría optan por estar en un ambiente de violencia a perder su seguridad económica.
- Las mujeres violentadas presentan problemas psicológicos como la depresión y ansiedad a causa de vivir angustiadas por perder a sus hijos.
- La mujer en situación de violencia económica vive bajo opresión a causa de su agresor, fiscalizándole el dinero, limitándolas a su desarrollo personal como ser humano.

5.2. RECOMENDACIONES

5.2.1. Recomendaciones Generales

- Concientizar a padres de familia y a mujeres en general de la importancia que tiene la educación para mejorar el futuro de sus hijos, para esto se requiere procesos de formación constante con mecanismos y espacios de encuentro que faciliten la comunicación dentro de las familias.
- Con el apoyo de especialistas de la Escuela de Ciencias Psicológicas, llevar a cabo el servicio psicológico con talleres y charlas para concientizar acerca de los problemas emocionales.
- Que la Universidad de San Carlos de Guatemala continúe con el apoyo hacia dicha institución.

5.2.2. Subprograma de Servicio

- Se recomienda habilitar un espacio físico adecuado para dar terapia individual a mujeres que asisten a la Fundación Débora.
- Brindar a la mujer víctima de violencia, apoyo psicológico para que logre su autocontrol, eleve su autoestima y pueda confiar en sí misma.
- Facilitar programas prácticos de crianza con amor a los progenitores, que reciban instrucciones acerca de la forma de tratar a sus hijos con una intervención psicológica adecuada, para no caer en transmisión intergeneracional de la violencia.

- Ampliar métodos para la modificación de conducta y un sistema de influencia psicológico para asistir a la niñez con maltrato.

5.2.3. Subprograma de Docencia

- Promover acciones de prevención por medio de talleres para enfrentar la problemática de la violencia familiar.
- Informar y educar a mujeres a través de materiales didácticos y una guía metodológica para ofrecer atención primaria y secundaria en salud mental a víctimas de violencia.
- Promover charlas informativas a las mujeres para darles a conocer las leyes que protegen a la mujer.

5.2.4. Subprograma de Investigación

- Aumentar programas de empoderamiento para que la mujer logre ser independiente y alcance su autorrealización y no crear codependencia de su pareja.
- Promover la necesidad de cambiar normas y el comportamiento de hombres y niños, para aumentar la sensibilización sobre las causas y consecuencias de la violencia.
- Desarrollar programas de atención a la salud mental acerca de la prevención, tratamiento y rehabilitación de los problemas emocionales que sufre la población más vulnerable del sector El Mezquital y sus alrededores.
- Realizar investigaciones acerca del por qué el agresor actúa de manera violenta, para poder identificar los activadores de la conducta.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Asamblea General de las Naciones Unidas, “Declaración sobre la Eliminación de Violencia Contra la Mujer”, E.E.U.U. 1993.
- Código Penal y Exposición de Motivos. 1era. Ed. Guatemala Ediciones Especiales. Edición de colección temas jurídicos. s/f.e Palacio Nacional Guatemala, 27 de julio 1973.
- Dorsch, Friedrich. “Diccionario de Psicología”, Editorial Hereder, 1981 Barcelona.
- INE. “XI Censo de Población, VI de habitación”. 2002. Guatemala.
- Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, “Estudio a Fondo sobre todas las formas de Violencia contra la Mujer”. E.E.U.U. julio 2006.Tema 60 a (de la lista provisional.
- Marcha mundial de las mujeres. 2000. "2000 buenas razones de marcher".Palabras #7. Editora El Mundo de las Mujeres. Bruselas. Pp. 40-52. feehs de consults06/0812007
- Ministerio Público “Violencia Intrafamiliar hacia la Mujer”. Guatemala.
- Organización Mundial de la Salud “Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud”. Guatemala 2002
- Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar”. Decreto No. 97-96 del Congreso de la República. Guatemala, 28 de noviembre de 1996.

PAGINAS DE INTERNET

- http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/13/13_2758.pdf
- http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1161.pdf
- <http://digi.usac.gt/bvirtuallinvestigaciofiles/INFORMES/PUAH/INF.2006-007.pdf>
- <http://guateinfantil.blogspot.com/>
- <http://maltratoinfantilenguete.blogspot.com/>
- www.nlm.gov/medlineplus/spanish/pos
- <http://www.villanueva.gob.gt/datos-generales-villanueva-guatemala>
- www.who.int/inediacentre/factsheets/fs239/es